

Asociación Romana de Ahorros y Préstamos

**Dictamen de los auditores independientes y
estados financieros**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

Asociación Romana de Ahorros y Préstamos

Dictamen de los auditores independientes y estados financieros
Por los años terminados al 31 de diciembre del 2022 y 2021

Contenido	Página
DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	
BALANCES GENERALES	1
ESTADOS DE RESULTADOS	3
ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO	4
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	6
NOTAS QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	7
1. Entidad	7
2. Resumen de las principales políticas de contabilidad	7
3. Cambios en las políticas contables	23
4. Efectivo y equivalentes de efectivo	26
5. Inversiones	28
6. Cartera de créditos	30
7. Cuentas por cobrar	32
8. Bienes recibidos en recuperación de créditos	33
9. Propiedades, muebles y equipos	34
10. Otros activos	36
11. Resumen de provisiones para activos riesgosos	37
12. Depósitos del público	38
13. Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior	39
14. Otros pasivos	39
15. Patrimonio neto	40
16. Límites legales y relaciones técnicas	40
17. Compromisos y contingencias	42
18. Cuentas de orden	43
19. Ingresos y gastos financieros	44
20. Ingresos (Gastos) por diferencia de cambio	44
21. Otros ingresos (gastos) operacionales	45
22. Remuneración y beneficios sociales	46
23. Fondo de pensiones y jubilaciones	47
24. Otros ingresos (gastos)	48
25. Impuesto sobre la renta	48
26. Gestión de riesgos financieros	53
27. Operaciones con partes vinculadas	68
28. Transacciones no monetarias	70
29. Evolución de los efectos del Covid -19	70
30. Hechos posteriores al cierre	71
31. Otras revelaciones	71
32. Reclasificaciones de partidas	72
33. Notas no incluidas en los Estados financieros	73
DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA	76
INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA NO AUDITADA	77

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES A la Asamblea de Depositantes y Consejo de Directores de la Asociación Romana de Ahorros y Préstamos

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

OPINIÓN CALIFICADA

Hemos auditado los estados financieros de la Asociación Romana de Ahorros y Préstamos, que comprenden:

- El Balance General al 31 de diciembre de 2022,
- El estado de resultado,
- El estado de flujos de efectivo,
- Y el estado de cambios en el patrimonio, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha,
- Así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de los asuntos descritos en la sección Fundamentos de la Opinión Calificada, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Asociación Romana de Ahorros y Préstamos, al 31 de diciembre de 2022 y su desempeño financiero y su flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, según se describe en la nota 2 a los estados financieros.

FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN CALIFICADA

Al 31 de diciembre de 2022, del proceso de confirmaciones con terceros, obtuvimos confirmación de entidades financieras del país, y una presenta diferencia en los valores de fondos tomados a préstamos de entidades financieras del país por RD\$50,000,000 y valor confirmado en efectivo en cuentas de ahorro por valor de RD\$49,923,508, respecto de los saldos que se presentan en los estados financieros. Estas diferencias están pendientes de conciliar a la fecha de este reporte, por lo que no pudimos aplicar otros procedimientos de auditoría para satisfacerlos de la razonabilidad de dichos saldos.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA's). Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad, de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), junto con los requerimientos de ética emitidos por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana, que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas en conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión calificada.

ASUNTOS CLAVES DE AUDITORIA

Los asuntos claves de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de la auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión de auditoría sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos asuntos.



- **Provisiones de cartera de créditos**

Las provisiones por desvalorización deberán representar la mejor estimación de la Administración de la Entidad sobre las posibles pérdidas incurridas, producto de los comportamientos de los vencimientos de los créditos otorgados en cada fecha del balance general. Según los lineamientos establecidos por los organismos reguladores, la cartera de préstamos debe estar valuada de acuerdo con el Reglamento de Evaluación de Activos (REA), el cual establece los requisitos necesarios para que las Entidades de Intermediación Financiera puedan evaluar, provisionar y castigar en función a la categoría de los riesgos identificados en los activos productivos y contingentes. Aunque existen estos lineamientos, la verificación del cumplimiento de estos, es compleja. Ver más detalle en Notas 2, 6 y 11 a los estados financieros.

Las políticas y metodologías utilizadas por la Entidad fueron discutidas con el Consejo de Directores y se encuentran de acuerdo con los lineamientos establecidos y requeridos por el REA.

Nuestros procedimientos de auditoría para atender este asunto clave incluyeron: pruebas de controles de las colocaciones de créditos, selección de una muestra de los préstamos para validar la calificación de riesgo de la cartera y recálculos de las provisiones para activos riesgosos de acuerdo a los requerimientos del REA.

- **Procesamiento electrónico de datos**

La Asociación utiliza varias aplicaciones informáticas para el procesamiento de las operaciones cuyo volumen transaccional y nivel de automatización es alto. En función al riesgo inherente en los procesos y el funcionamiento de las aplicaciones informáticas, la segregación de funciones, la transferencia de datos entre diferentes aplicativos y los controles automáticos de los mismos, existe la posibilidad de que se puedan producir fallas a nivel operativo, lo que podría derivar en errores en el procesamiento de los datos y en consecuencia errores en la presentación de los estados financieros; por lo tanto, la evaluación del ambiente de procesamiento informático ha sido considerada como un asunto clave de auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría con la asistencia de especialistas de tecnología, se incluyen a continuación:

Efectuamos pruebas de los controles generales de tecnología de información, la apropiada asignación de accesos de usuarios a las aplicaciones consideradas claves dentro del alcance de auditoría, el proceso de transferencia de datos entre las diferentes aplicaciones y los sistemas de información financiera.

OTRO ASUNTO

Los estados financieros que se acompañan no están destinados a presentar la posición financiera y los resultados de las operaciones y flujos de efectivo de acuerdo con los principios contables de jurisdicciones distintas a la República Dominicana. Por lo tanto, el balance general y los estados de resultados, flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio neto y su utilización no están diseñados para aquellos que no estén informados acerca de las prácticas de contabilidad y procedimientos establecidos por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

OTRA INFORMACION

La administración es responsable por la otra información. La otra información comprende la Memoria Anual de la Asociación correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2022, sin incluir los estados financieros ni nuestro correspondiente informe de auditoría sobre los mismos. Se espera que se ponga a nuestra disposición después de la fecha de este informe del auditor.



En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información identificada anteriormente y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría, o pareciera ser que existe un error material. Cuando leamos la Memoria Anual de la Asociación correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2022, si observamos que existe un error material en la misma, estamos obligados a comunicar el asunto a los responsables del gobierno corporativo.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no abarca la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad al respecto.

RESPONSABILIDADES DE LA DIRECCIÓN Y DE LOS RESPONSABLES DEL GOBIERNO DE LA ENTIDAD EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS FINANCIEROS

La Administración de la Entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de conformidad con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, la cual es una base integral de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's), promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrecciones materiales debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Entidad para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, salvo que la administración tenga la intención de liquidar la Entidad o cesar sus operaciones, o tenga otra alternativa más realista que hacerlo.

Los responsables del gobierno están a cargo de supervisar el proceso de presentación de los informes financieros de la Entidad.

RESPONSABILIDADES DEL AUDITOR EN RELACIÓN CON LA AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrecciones materiales, debido a fraude o por error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Una seguridad razonable, es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, podría esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman, basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:



- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material que resulten de un fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.
- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiadas en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Entidad.
- Concluimos sobre la adecuación de la utilización, por la Administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad, para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Entidad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de la auditoría planificada y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Entidad, una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia, y hemos comunicado todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las salvaguardas correspondientes.

De los asuntos comunicados a los responsables del gobierno de la Entidad, determinamos aquellos asuntos que eran de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y que, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría, a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban la divulgación pública del asunto, o cuando, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no debería ser comunicado en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de dicha comunicación.

BDO Auditoría, S. R. L.
No. de Registro en la SIB A-013-0101

Yajaira Fernandez
C.P.A.
Socio del encargo de la auditoría
No. de registro en el ICPARD 9293



15 de marzo de 2023
Santo Domingo, República Dominicana.

Asociación Romana de Ahorros y Préstamos


BALANCES GENERALES
(Valores en DOP\$)

	<u>Años terminados al</u> <u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2022</u>	<u>2021</u>
ACTIVOS		
Efectivo y equivalentes de efectivo (notas 2, 4 y 26):		
Caja	26,685,640	33,529,154
Banco Central	226,043,474	248,114,618
Bancos del país	7,254,830	62,072,886
Equivalentes de efectivo	<u>338,070,489</u>	<u>122,234,980</u>
Subtotal	<u>598,054,433</u>	<u>465,951,638</u>
Inversiones (notas 2, 5, 11 y 26):		
Mantenidas hasta su vencimiento	244,924,070	468,196,318
Provisión para inversiones	<u>(6,390,000)</u>	<u>(7,574,000)</u>
Subtotal	<u>238,534,070</u>	<u>460,622,318</u>
Cartera de créditos (notas 2, 6, 11 y 26):		
Vigentes	2,910,648,302	2,206,650,015
Reestructurada	16,376,070	-
En mora (de 31 a 90 días)	1,093,396	912,202
Vencida (más de 90 días)	34,729,170	38,385,323
Cobranza judicial	1,951,148	22,398,881
Rendimiento por cobrar	31,327,407	31,250,175
Provisiones para créditos	<u>(99,599,538)</u>	<u>(92,363,433)</u>
Subtotal	<u>2,896,525,955</u>	<u>2,207,233,163</u>
Cuentas por cobrar (notas 7 y 26):	<u>12,237,068</u>	<u>11,411,562</u>
Bienes recibidos en recuperación de créditos, neto (notas 2, 8 y 11):	<u>1,355,031</u>	<u>4,769,044</u>
Propiedad, muebles y equipos, neto (nota 9):	<u>54,070,284</u>	<u>50,599,638</u>
Otros activos (nota 10):		
Cargos diferidos	23,769,589	21,791,396
Intangibles	681,931	1,844,733
Activos diversos	1,273,020	2,953,152
Subtotal	<u>25,724,540</u>	<u>26,589,281</u>
TOTAL DE ACTIVOS	<u>3,826,501,381</u>	<u>3,227,176,644</u>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.


José Melo Ortega
Gerente General





Pablo Guerrero Mercedes
Gerente Finanzas y Créditos

Asociación Romana de Ahorros y Préstamos

BALANCES GENERALES
(Valores en DOP\$)

	<u>Años terminados al</u>	
	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2022</u>	<u>2021</u>
PASIVOS Y PATRIMONIO		
PASIVOS		
Depósitos del público (notas 2, 12 y 26):		
De ahorro	1,115,559,128	997,524,963
A plazo	2,001,720,294	1,630,218,249
Intereses por pagar	<u>15,794,671</u>	<u>14,157,934</u>
Subtotal	<u>3,133,074,093</u>	<u>2,641,901,146</u>
Depósitos de entidades financieras del país y del exterior (notas 2, 13 y 26):		
De entidades financieras del país	<u>2,305,142</u>	<u>5,210,782</u>
Otros pasivos (notas 14 y 26)	<u>98,336,360</u>	<u>68,412,895</u>
TOTAL DE PASIVOS	<u>3,233,715,595</u>	<u>2,715,524,823</u>
PATRIMONIO NETO (nota 15):		
Reservas patrimoniales	465,375,061	405,316,376
Superávit por revaluación	46,276,760	46,276,760
Resultados del ejercicio	<u>81,133,965</u>	<u>60,058,685</u>
TOTAL PATRIMONIO NETO	<u>592,785,786</u>	<u>511,651,821</u>
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	<u>3,826,501,381</u>	<u>3,227,176,644</u>
Cuentas de orden (nota 18)	<u>436,314,729</u>	<u>320,830,825</u>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.


José Melo Ortega
Gerente General



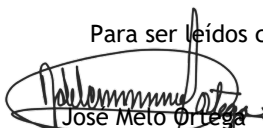

Pablo Guerrero Mercedes
Gerente Finanzas y Créditos

Asociación Romana de Ahorros y Préstamos


ESTADOS DE RESULTADOS
(Valores en DOP\$)

	Años terminados al	
	2022	2021
Ingresos financieros (nota 19):		
Intereses por disponibilidades	4,150,775	2,498,315
Intereses por cartera de créditos	320,644,744	249,861,132
Intereses por inversiones	<u>52,395,658</u>	<u>46,304,660</u>
Subtotal	<u>377,191,177</u>	<u>298,664,107</u>
Gastos financieros (nota 19):		
Intereses por captaciones	<u>(100,338,014)</u>	<u>(76,728,705)</u>
Subtotal	<u>(100,338,014)</u>	<u>(76,728,705)</u>
MARGEN FINANCIERO BRUTO	276,853,163	221,935,402
Provisiones para cartera de créditos (nota 11)	(6,768,439)	(13,964,857)
Provisión para inversiones (nota 11)	<u>(150,000)</u>	<u>(550,000)</u>
MARGEN FINANCIERO NETO	269,934,724	207,420,545
Ingresos (Gastos) por diferencia de cambio (nota 20):	120,616	-
Otros ingresos operacionales (nota 21):		
Comisiones por servicios	19,155,737	15,694,638
Comisiones por cambio	511,882	344,494
Ingresos diversos	<u>975,311</u>	<u>3,183,569</u>
Subtotal	<u>20,642,930</u>	<u>19,222,701</u>
Otros gastos operacionales (nota 21):		
Comisiones por servicios	-	(352,904)
Gastos diversos	<u>(441,745)</u>	<u>(67,052)</u>
Subtotal	<u>(441,745)</u>	<u>(419,956)</u>
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO	290,256,525	226,223,290
Gastos operativos:		
Sueldos y compensaciones al personal (nota 22)	(109,425,033)	(81,909,811)
Servicios de terceros	(25,458,864)	(22,833,459)
Depreciación y amortizaciones	(16,627,577)	(13,813,749)
Otras provisiones	(2,868,902)	(398,611)
Otros gastos	<u>(46,338,689)</u>	<u>(39,883,297)</u>
Subtotal	<u>(200,719,065)</u>	<u>(158,838,927)</u>
RESULTADO OPERACIONAL NETO	89,537,460	67,384,363
Otros ingresos (gastos) (nota 24):		
Otros ingresos	30,496,604	15,324,317
Otros gastos	<u>(8,339,018)</u>	<u>(6,377,359)</u>
Subtotal	<u>22,157,586</u>	<u>8,946,958</u>
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	111,695,046	76,331,321
Impuesto sobre la renta (nota 25)	<u>(30,561,081)</u>	<u>(16,272,636)</u>
RESULTADO DEL EJERCICIO	<u>81,133,965</u>	<u>60,058,685</u>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.


José Melo Ortega
Gerente General




Pablo Guerrero Mercedes
Gerente Finanzas y Créditos

Asociación Romana de Ahorros y Préstamos

ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO
(Valores en DOP\$)

	<u>Años terminados al</u> <u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2022</u>	<u>2021</u>
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Intereses cobrados por créditos	320,567,512	260,051,256
Otros ingresos financieros cobrados	56,267,197	50,112,472
Otros ingresos operacionales cobrados	20,642,930	19,222,701
Intereses pagados por captaciones	(87,089,298)	(67,557,720)
Gastos generales y administrativos pagados	(179,129,586)	(144,626,567)
Otros gastos operacionales pagados	(441,745)	(419,956)
Impuesto sobre la renta pagado	(15,020,219)	(8,516,489)
Cobros (Pagos) diversos por actividades de operación	<u>35,315,310</u>	<u>25,068,412</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u>151,112,101</u>	<u>133,334,109</u>
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Aumento (disminución) en inversiones	223,551,484	244,504,359
Créditos otorgados	(1,361,814,359)	(1,089,174,634)
Créditos cobrados	658,702,374	669,214,949
Adquisición de propiedad, muebles y equipos	(21,028,421)	(4,949,207)
Producto de la venta de propiedad, muebles y equipos	10,000	1,000
Producto de la venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	<u>6,551,026</u>	<u>15,390,000</u>
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	<u>(494,027,896)</u>	<u>(165,013,533)</u>
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTOS		
Captaciones recibidas	1,413,714,822	1,026,026,408
Devolución de captaciones	<u>(938,696,232)</u>	<u>(704,970,309)</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	<u>475,018,590</u>	<u>321,056,099</u>
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	132,102,795	289,376,675
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	<u>465,951,638</u>	<u>176,574,963</u>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	<u>598,054,433</u>	<u>465,951,638</u>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.


José Melo Ortega
Gerente General





Pabito Guerrero Mercedes
Gerente Finanzas y Créditos

Asociación Romana de Ahorros y Préstamos

ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO
(Valores en DOP\$)

	<u>Años terminados al</u>	
	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Conciliación entre el resultado del ejercicio y el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Resultado del ejercicio	81,133,965	60,058,685
Ajustes para conciliar el resultado del ejercicio con el efectivo neto provisto por las actividades de operación		
Provisiones:		
Cartera de créditos	6,768,439	13,964,857
Inversiones	150,000	550,000
Bienes recibidos en recuperación de créditos	2,868,902	100,838
Rendimientos por cobrar	-	297,773
Otras provisiones	-	-
Depreciaciones y amortizaciones		
Depreciación sobre la renta	16,627,577	13,813,749
Impuesto diferido	33,170,842	22,140,328
Ganancia en venta de bienes recibidos recuperación de crédito	(2,609,761)	(5,867,692)
Pérdida en venta de bienes recibidos recuperación de crédito	(1,542,256)	(1,883,680)
Ganancia en venta de propiedades, muebles y equipos	10,000	-
Otros ingresos y (gastos)	(10,000)	(1,000)
	8,672,903	-
Cambios netos en activos y pasivos:		
Cuentas por cobrar	(825,506)	6,272,047
Rendimientos por cobrar	(77,232)	11,499,621
Cargos diferidos	(1,701,448)	4,970,411
Activos diversos	1,680,132	59,764
Pasivos diversos	6,795,544	7,358,408
Total de ajustes	<u>69,978,136</u>	<u>73,275,424</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u>151,112,101</u>	<u>133,334,109</u>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.


José Melo Ortega
Gerente General




Pablo Guerrero Mercedes
Gerente Finanzas y Créditos


Asociación Romana de Ahorros y Préstamos
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
 por los años terminados al 31 de diciembre del 2022 y 2021
 (Valores en DOP\$)

	Otras reservas patrimoniales	Superávit por revaluación	Resultados acumulados de ejercicios anteriores	Resultados del ejercicio	Total patrimonio
Saldos al 1ero. de enero 2021	390,165,487	26,554,343	-	15,150,889	431,870,719
Transferencia a resultados acumulados	-	-	15,150,889	(15,150,889)	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	60,058,685	60,058,685
Superávit por revaluación	-	19,722,417	-	-	19,722,417
Transferencia a otras reservas	15,150,889	-	(15,150,889)	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2021	405,316,376	46,276,760	-	60,058,685	511,651,821
Transferencia a resultados acumulados	-	-	60,058,685	(60,058,685)	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	81,133,965	81,133,965
Transferencia a otras reservas	60,058,685	-	(60,058,685)	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2022	465,375,061	46,276,760	-	81,133,965	592,785,786

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.


 José Melo Ortega
 Gerente General




 Pablo Guerrero Mercedes
 Gerente Finanzas y Créditos

Asociación Romana de Ahorros y Préstamos

Notas que forman parte integral de los estados financieros Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 (Valores en DOP\$)

1. Entidad

La Asociación Romana de Ahorros y Préstamos (ARAP) es una entidad de carácter mutualista, fue fundada el 17 de mayo de 1963 de acuerdo a los términos de la Ley no. 5897 del 14 de mayo de 1962, opera bajo las regulaciones establecidas por la Junta Monetaria, la Ley Monetaria Financiera No. 183-2 y la supervisión de la Superintendencia de Bancos. ARAP se dedica, básicamente, al otorgamiento de préstamos para la construcción, de consumo y comerciales, adquisición y mejoramiento de viviendas, así como la captación de recursos del público a través de cuentas de ahorros y depósitos a plazo.

La oficina principal de la Asociación está localizada en la calle Francisco Xavier del Castillo Márquez, Edificio #40, esquina Duarte, La Romana República Dominicana, además, tiene 6 agencias. Los principales directivos y funcionarios de la Asociación son:

Fernando Arturo Lluberés Gil	Presidente, Consejo de Directores
Luis Rafael Ortiz Guzmán	Primer Vicepresidente, Consejo de Directores
Daniilo Mañaná Florimón	Segundo Vicepresidente, Consejo de Directores
Fernando Antonio Flaquer Acosta	Secretario, Consejo de Directores
José del Carmen Melo Ortega	Gerente General y Miembro Interno
Ismael Antonio Fernández Delgado	Miembro del Consejo de Directores
Bienvenido Antonio Gómez Cruz	Miembro del Consejo de Directores
Pablo Yoldany Guerrero Mercedes	Gerente Finanzas y Créditos
Bienvenida Jiménez de Nieves	Gerente Auditoría Interna
Amarelis García Rodríguez	Gerente de Negocios
Mirurgia Cabral Picel	Gerente de Legal y Cobros
Carlos Manuel Saint-Hilaire Luna	Gerente Gestión Integral de Riesgos
Paola Grey Reyes Pilier	Gerente de Gestión Humana y Administración
Fidel Raúl Espinal Báez	Gerente de TI y Operaciones

La Asociación se rige por la Ley Monetaria y Financiera y sus reglamentos, así como por las resoluciones de la Junta Monetaria de la República Dominicana y la circulares de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Entidad dispone de las siguientes Oficinas o Agencias:

Ubicación	2022		2021	
	Oficinas (*)	Cajeros Automáticos	Oficinas (*)	Cajeros Automáticos
La Romana	3	0	3	0
Provincias y municipales	4	0	4	0
	7	0	7	0

(*) Corresponde a sucursales, agencias y centros de servicios.

Los estados financieros de la Entidad se reportan en pesos Dominicanos (DOP\$) y los mismos fueron aprobados por el Consejo de Directores de la Entidad en fecha 13 de marzo de 2023.

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad

A continuación se describen las principales políticas contables establecidas por la gerencia de la Asociación Romana de Ahorros y Préstamos, consideradas como las más apropiadas en las circunstancias para presentar los estados financieros:

Asociación Romana de Ahorros y Préstamos

Notas que forman parte integral de los estados financieros Al 31 de diciembre del 2022 y 2021 (Valores en DOP\$)

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)

a) *Base contable de los estados financieros*

La Asociación Romana de Ahorros y Préstamos prepara sus estados financieros de acuerdo con las prácticas de contabilidad requeridas para las entidades financieras por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana (en adelante la Superintendencia de Bancos), la Ley Monetaria y Financiera 183-02 y los reglamentos, resoluciones y circulares emitidas por el organismo antes citado y la Junta Monetaria de la República Dominicana (en lo adelante Junta Monetaria). Las Normas Internacionales de Información Financiera son usadas como normas accesorias. Las prácticas de contabilidad para instituciones financieras difieren en algunos aspectos en forma y contenido de las Normas Internacionales de Información Financiera relativas, por consiguiente, los estados financieros adjuntos no pretenden presentar la situación financiera, resultados de operaciones y flujos de efectivo de conformidad con tales normas.

b) *Principales estimaciones utilizadas*

La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia haga estimaciones y supuestos que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos reportados de ingresos y gastos durante el período. Los estimados se usan, principalmente, para contabilizar las provisiones para activos riesgosos, la depreciación y amortización de activos a largo plazo, deterioro de los activos de largo plazo, impuesto sobre la renta, litigios y contingencias. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

c) *Efectivo y equivalente de efectivo*

El efectivo está compuesto por efectivo en caja, bóvedas, depósitos en el Banco Central de la República Dominicana, entidades financieras del país, se considerarán como equivalentes de efectivo, aquellas inversiones que sean fácilmente convertibles a efectivo y que su vencimiento se encuentre dentro de los tres (3) meses siguientes a la fecha de los estados financieros y los efectos de cobro inmediato.

d) *Instrumentos financieros*

Un instrumento financiero es cualquier contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio en otra entidad. Los valores de mercado estimados de los instrumentos financieros de la Entidad, su valor en libros y las metodologías utilizadas para estimarlos se presentan a continuación:

- *Instrumentos financieros a corto plazo*

Los instrumentos financieros a corto plazo, tanto activos como pasivos, han sido valorizados en base a su valor en libros, según está reflejado en el estado de situación financiera de la Asociación, para estos instrumentos financieros, el valor en libro es similar al valor en el mercado debido al período relativamente corto entre el origen de los instrumentos y de su realización.

En esta categoría están incluidos: efectivo en caja y bancos, depósitos a plazo fijo en otros bancos, obligaciones de clientes, rendimientos por cobrar y cargos por pagar.

Asociación Romana de Ahorros y Préstamos

Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2022 y 2021
(Valores en DOP\$)

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)

- ***Inversiones en valores y valores en circulación***

El valor estimado de las inversiones en valores y valores en circulación es similar a su valor actual en libros, ya que no existe un mercado de valores en el país que provea la información sobre valor razonable.

- ***Cartera de créditos***

La cartera de crédito está vinculada al valor en libros, ajustado por el estimado para créditos dudosos para llevarlos al valor esperado de realización, según establecen las autoridades reguladoras. Los préstamos fueron segregados por tipos, tales como comerciales, hipotecarios para la vivienda y de consumo.

e) Inversiones en valores

La Institución aplica el instructivo para la Clasificación, Valoración y Medición de las inversiones en instrumentos de deuda provista por la Superintendencia de Bancos, el cual establece las inversiones en las siguientes categorías: negociables, disponibles para la venta y mantenidas hasta su vencimiento, y otras inversiones en instrumentos de deuda.

Las inversiones a negociar son las que se adquieren con la intención de obtener ganancias derivadas de las fluctuaciones en su precio y se miden al valor razonable. Las inversiones que se pretenden mantener por una porción de tiempo indefinido, y que pueden ser vendidas en respuesta a las necesidades de liquidez o cambios en las tasas de interés, son clasificadas como disponibles para la venta. Las inversiones disponibles para la venta se registran originalmente a su valor razonable y la prima o descuento con que se haya adquirido, se amortiza durante la vigencia del instrumento empleando la tasa de interés efectiva. Su valor se actualiza al valor razonable. Las inversiones mantenidas a su vencimiento, son aquellas inversiones con la intención y la habilidad de mantener hasta su vencimiento y se miden a costo amortizado.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las inversiones de la Asociación se encuentran clasificadas como mantenidas a su vencimiento y medidas a costo amortizado.

Las inversiones medidas a costo amortizado, se medirán por el valor presente de los flujos futuros estimados descontados a la tasa de interés efectiva original de los títulos valores. Para calcular la tasa de interés efectiva, una entidad estimará los flujos de efectivo teniendo en cuenta todas las condiciones contractuales del instrumento financiero (por ejemplo, pagos anticipados, rescates y opciones de compra o similares), pero no tendrá en cuenta las provisiones. El cálculo incluirá todas las comisiones y puntos de interés pagados o recibidos por las partes del contrato, que integren la tasa de interés efectiva, así como, los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento.

Otras inversiones de deuda, comprenden todas las demás inversiones en valores que no cotizan en mercados activos u organizados no clasificadas en las tres categorías referidas anteriormente. Se registran a su costo amortizado empleando el método de interés efectivo.

- ***Provisiones para inversiones en valores***

Las provisiones representan el valor de deterioro o irrecuperabilidad de las inversiones en valores a negociar, disponibles para la venta, mantenidas a su vencimiento y de otras inversiones en instrumento de deuda, por causas como:

- a) Insolvencia de pago por parte del emisor.
- b) Incumplimiento de contrato, por atraso en el pago de intereses o capital.
- c) Renegociación forzada de las condiciones contractuales del instrumento, por factores legales o económicos vinculados al emisor.

Asociación Romana de Ahorros y Préstamos
Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Valores en DOP\$)

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)

- d) Evidentes indicios de que el emisor entrará en quiebra reestructuración forzada de deuda.
- e) Interrupción de transacciones o de cotizaciones del instrumento, debido a dificultades financieras del emisor.

f) Cartera de créditos y provisión para créditos

Los préstamos se valoran al costo. La determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos se fundamenta en los criterios establecidos en el Reglamento de Evaluación de Activos (REA), emitido por la Junta Monetaria en su Segunda Resolución de fecha 28 de septiembre del 2017 y sus modificaciones, circulares complementarias, instructivos y observaciones realizadas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana (base de determinación de provisiones).

Adicionalmente la Entidad aplica un mecanismo de arrastre de la cartera vencida mediante el cual se considera el total de capital como vencido, cuando una de las cuotas del total de crédito ha caído en esta condición. El devengo de intereses se suspende para la cartera de créditos vencida a más de 90 días.

En base a la implementación integral del Reglamento de Evaluación de Activos, proceso que fue requerido inicialmente para finalizar como fecha límite el 31 de diciembre del 2017, con entrada en vigencia a partir del 2 de enero del 2018, la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana emitió la Circular No. 011/17 en fecha 11 de diciembre del 2017, donde estableció los pasos necesarios para modificar el Manual de Requerimientos de Información de la Superintendencia de Bancos Orientados a la Supervisión Basada en Riesgos (MRI); y dado que para las entidades financieras poder aplicar el Artículo 100 del Reglamento, en lo relativo a la reversión de provisiones, se hace necesaria disponer de la información de créditos cancelados y de las cuentas de provisiones de créditos en los reportes contables, la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana concedió mediante la Circular No. 005/18, la extensión hasta el 31 de enero del 2018 para la remisión de ciertas informaciones, y de otras informaciones hasta el 30 de junio del 2018, como fecha límite para incluir dichos cambios en el Manual de Requerimientos de Información de la Superintendencia de Bancos Orientados a la Supervisión Basada en Riesgos (MRI).

Mediante la Primera Resolución de la Junta Monetaria del 17 de marzo de 2020 (modificada por la Segunda Resolución del 24 de marzo del mismo año), se adoptaron medidas para flexibilizar el marco normativo, con el objetivo de mitigar el impacto de los efectos causados por la pandemia COVID-19 en la economía dominicana, y proveer recursos a las entidades de intermediación financiera para que estas mantengan la fluidez del crédito a los distintos sectores de la economía, preservando así las unidades productivas y el empleo.

En este sentido, según fue establecido en la Circular núm. 014/20 de la Superintendencia de Bancos, de fecha 17 de junio de 2020, durante la vigencia de la flexibilidad para la cartera de créditos, las entidades de intermediación financiera deberán mantener congeladas las provisiones determinadas con la clasificación de riesgo al corte 29 de febrero de 2020, conforme el numeral 1, literal b, de la Segunda Resolución de la Junta Monetaria del 17 de marzo de 2020. El monto determinado como provisión congelada (anclada) corresponde a la provisión constituida sobre el total de créditos reportados en la Central de Riesgo del corte 29 de febrero de 2020.

Asociación Romana de Ahorros y Préstamos

Notas que forman parte integral de los estados financieros Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 (Valores en DOP\$)

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)

Estas provisiones se mantendrán sin reversar por reducción de exposición a riesgo de crédito de aquellos préstamos que sean saldados, abonados o que se repaguen de forma regular, no debiendo reasignar la provisión sobrante a otro crédito ni reclasificar a otro renglón del activo. Estas disposiciones se mantendrán vigentes hasta el 31 de marzo de 2021. Conforme fue establecido en la Circular núm. 004/20 de la Superintendencia de Bancos, de fecha 25 de marzo de 2020, los créditos reestructurados deberán mantener la clasificación de riesgos y provisiones que tienen al momento de la reestructuración. Esta disposición se mantendrá vigente hasta el 31 de marzo de 2021.

La Junta Monetaria, en su Segunda Resolución del 17 de marzo de 2020, estableció que los créditos otorgados a través de recursos liberados de encaje legal tengan un tratamiento regulatorio de clasificación en categoría de riesgo "A", provisión de 0 %, y ponderación a un 0 % en el cálculo del índice de solvencia. En fecha 16 de abril de 2020, este organismo regulador emitió su Tercera Resolución, que liberó recursos de encaje legal para que las entidades de intermediación financiera otorguen préstamos a las MIPYMES y créditos personales de hasta 50 salarios mínimos. Los créditos otorgados con estos recursos tienen el mencionado tratamiento regulatorio especial hasta el 31 de marzo de 2024.

En fecha 6 de mayo de 2020, la Junta Monetaria, a través de su Primera Resolución, habilitó la ventanilla de liquidez mediante operaciones de reporto con las entidades de intermediación financiera, para el otorgamiento de préstamos destinados a los sectores construcción, manufactura, agropecuario, turismo y exportación. Los créditos otorgados con estos recursos tuvieron también un tratamiento regulatorio especial hasta el 31 de mayo de 2021, de clasificación de riesgo "A", 0 % de provisión, y ponderación a un 0 % en el cálculo del índice de solvencia.

Asimismo, la Junta Monetaria, a través de la Cuarta y Segunda Resolución de fechas 22 de julio y 8 de octubre de 2020, respectivamente, creó la ventanilla de Facilidad de Liquidez Rápida (FLR) para otorgar financiamiento a los sectores productivos, hogares y MIPYMES a través de las entidades de intermediación financiera, con la finalidad de que dichas entidades puedan atender las demandas de crédito de los sectores y hogares ubicados en las localidades que han resultado más afectadas por la pandemia COVID-19. Los créditos otorgados con estos recursos cuentan con el referido tratamiento regulatorio especial, hasta el 31 de julio de 2021.

Al 31 de diciembre 2022 y 2021, fueron constituidas las provisiones requeridas por el REA, presentando un indicador de cobertura de cartera vencida por encima del requerimiento regulatorio. La Gerencia de la Entidad, determinó la creación de las provisiones requeridas por el REA, debido a que, al 31 de diciembre 2020, se registraron provisiones adicionales por los efectos del COVID19, las mismas no sobrepasaron las provisiones requeridas por el REA. Dichas provisiones adicionales se constituyeron cumpliendo con las disposiciones de la Superintendencia de Bancos, a través de sus Circulares Núms. 030/20 y 001/21, que establecieron lineamientos transitorios para la constitución de provisiones anticíclicas (o su equivalente).

Asociación Romana de Ahorros y Préstamos
Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Valores en DOP\$)

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)

- ***Clasificación y evaluación de la cartera***

A partir del 28 de septiembre del 2017, mediante la Segunda Resolución de la Junta Monetaria, se aprueba el nuevo Reglamento de Evaluación de Activos (REA), el cual establece los criterios, conceptos y variables a ser considerados para la clasificación y evaluación del riesgo crediticio de la cartera de créditos y los riesgos relacionados con las inversiones, activos fijos, bienes recibidos en recuperación de créditos, otros activos y activos contingentes, así como los criterios de eliminación o castigo de las partidas irrecuperables del balance. En adición, en el reglamento se establecieron nuevas modificaciones dentro del plazo comprendido entre la fecha de publicación del REA la cual fue el 12 de octubre del 2017 y el 31 de diciembre del 2017, con la entrada en vigencia integral el 2 de enero del 2018.

A partir del 26 de octubre del 2017, mediante la circular SB: No. CC/010/17 se establece la entrada en vigencia de 6 disposiciones del REA, entre los cuales se incluyeron: Refinanciación, sobre segmentación de deudores comerciales, requerimientos de informaciones y evaluación del deudor y los Artículos 66 , 68 y 69 sobre admisibilidad, valoración y excepciones para actualizar tasaciones.

Conforme a los requerimientos del REA, la cartera de créditos quedó distribuida como sigue:

Créditos Comerciales: las entidades de intermediación financiera deberán segmentar los deudores comerciales en tres grupos, en función a sus obligaciones consolidadas en el sistema, excluyendo las contingencias, conforme a lo siguiente:

- a) **Menores deudores comerciales:** el procedimiento de evaluación de estos deudores se realiza sobre la base de la morosidad de sus cuotas. Para la clasificación de estos deudores donde la entidad no haya iniciado el procedimiento de cobranza judicial, se contempla la situación actual de la deuda en la entidad.
- b) **Medianos deudores comerciales:** el procedimiento de evaluación de estos deudores se realiza considerando un análisis de indicadores financieros y su comportamiento de pago, conforme a las políticas de créditos de la Entidad. Se asignará una única clasificación a estos deudores, en base a las consideraciones estipuladas en el Reglamento del REA.
- c) **Mayores deudores comerciales:** se basa en un análisis categorizado realizado de cada deudor y su clasificación se hará de manera individual y sobre la base de su capacidad e historial de pago, a ser efectuado por la Entidad de forma trimestral para el 100% de su cartera de mayores deudores comerciales (sujeta a revisión de la Superintendencia de Bancos), y en porcentajes específicos según la clasificación del deudor. Las garantías, como factor de seguridad en la recuperación de operaciones de créditos, son consideradas como un elemento secundario y no son tomadas en consideración en la clasificación del deudor, aunque si en el cómputo de la cobertura de las provisiones necesarias.

- ***Créditos reestructurados***

La clasificación inicial de riesgo del crédito reestructurado no podrá ser menor de "B", debe ser la clasificación asignada a todos los créditos del deudor dentro del mismo tipo de cartera. Esta clasificación podrá ser modificada en una categoría de menor riesgo, cuando presenten evidencia de pago sostenido de al menos 3 cuotas en los tiempos estipulados, conforme a las condiciones pactadas en el contrato crediticio o pagaré y podrá seguir mejorando una clasificación a la vez, hasta llegar a la clasificación "A".

Asociación Romana de Ahorros y Préstamos

Notas que forman parte integral de los estados financieros Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 (Valores en DOP\$)

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)

- **Rendimientos por cobrar y provisiones**

Los rendimientos por cobrar de los activos productivos son calculados sobre la base del saldo insoluto y se presentan, conforme a la condición en que se encuentra el capital del crédito y se reconocen como ingresos en base al método de lo devengado, utilizándose esta cuenta sólo para los efectos de exponer el ingreso devengado por cobrar.

Los rendimientos pendientes de cobros de activos productivos que al término del plazo de los noventa (90) días de su exigibilidad no hayan sido cobrados son provisionados, según lo establecen las autoridades monetarias.

La provisión para rendimientos vigentes por cobrar es calculada usando porcentajes específicos conforme a la clasificación otorgada a la cartera de crédito correlativa.

- **Constitución de provisión**

Las provisiones por los riesgos que se determinen para la cartera de créditos de una entidad de intermediación financiera, conforme a las normas de clasificación de cartera, distinguen tres tipos de provisiones: específicas, genéricas y anticíclicas. Las primeras son aquellas requeridas para créditos específicos, según sea su clasificación de acuerdo con la normativa vigente (créditos B, C, D1, D2 y E). Las segundas son aquellas que provienen de créditos con riesgos potenciales o implícitos. Todas aquellas provisiones que provienen de créditos clasificados en "A" se consideran genéricas, y la tercera son aquellas provisiones que podrán constituir las entidades de intermediación financiera para hacer frente al riesgo potencial de los activos y contingencias ligados a las variaciones en el ciclo económico. Las provisiones anticíclicas no podrán ser utilizadas para compensar deficiencias de provisiones.

Las liberaciones de provisión para cartera de créditos se registran previa autorización de la Superintendencia de Bancos.

La provisión para operaciones contingentes (fianzas y avales, entre otros) se determina conjuntamente con el resto de las obligaciones de los deudores de la cartera de crédito, conforme a la clasificación otorgada a la cartera de crédito correlativa y a la garantía admisible a los fines del cálculo de la provisión.

- **Consideración de la garantía**

Las garantías recibidas para el resguardo de los préstamos otorgados están constituidas en su mayoría por bienes muebles o inmuebles, títulos públicos y valores emitidos por entidades financieras.

Las garantías que respaldan las operaciones de créditos son clasificadas, según el reglamento de evaluación de activos vigente a partir de enero 2005, en función de sus múltiples usos y facilidades de realización. Cada tipificación de garantía es considerada como un elemento secundario para el cómputo de la cobertura de las provisiones en base a un monto admisible establecido. Las garantías admisibles serán aceptadas en base a los porcentajes de descuentos establecidos en dichos reglamentos, sobre su valor de mercado.

Mediante la referida Circular núm. 004/20, la Superintendencia de Bancos estableció un plazo de 90 días adicionales a los establecidos en el artículo 68 del REA, para la actualización de las tasaciones de las garantías. Esta disposición se mantuvo vigente hasta el 31 de marzo de 2021.

Asociación Romana de Ahorros y Préstamos

Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Valores en DOP\$)

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)

Estas garantías se clasifican en:

Polivalentes

Son garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso múltiple, de fácil realización en el mercado, sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la probabilidad de venta.

No polivalentes

Son las garantías que por su naturaleza se consideran de uso único y, por lo tanto, de difícil realización dado su origen especializado. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 ARAP, no había recibido garantías no polivalentes.

El 9 de marzo de 2018 se incluyeron cambios conforme a lo establecido en la Circular SIB No.008/18 la cual pone en vigencia la tercera versión aprobada del "Instructivo sobre Formalización, Registro y Control de Garantías", con la finalidad de adecuar dicho instructivo, a las disposiciones del Reglamento de Evaluación de Activos (REA). Actualizar las disposiciones relativas a la evaluación y formalización de las nuevas garantías admisibles, correspondientes a los certificados de garantías recíprocas y a las cuotas de participación de fondos de inversión.

Modificaciones de los términos de pago de préstamos o reestructuración de deuda

Los cargos por conceptos de seguros e intereses generados durante los 3 meses de la flexibilidad y el saldo insoluto de capital le serán distribuidas en el plazo remanente de la facilidad, tomando como base la tabla de amortización originada al inicio del crédito. Las medidas adoptadas por la Asociación, fueron las siguientes:

- a) En medio del proceso de la pandemia del Covid-19, la Alta Gerencia pensando en un mejor beneficio para sus clientes, evaluó replantear la metodología originalmente definida, que consistía en distribuir los cargos por conceptos de intereses y seguros durante los 12 meses y 3 meses, respectivamente, subsiguientes del periodo de flexibilidad.
- b) Discurso informativo a los clientes que se acogieron a las medidas de flexibilidad, con el nivel de detalle sobre los cambios programados en sus respectivas facilidades crediticias.

g) Propiedad, muebles, y equipos y depreciación

Los muebles y equipos están registrados al costo y las propiedades están registrados a su valores revaluados. Los desembolsos correspondientes a las adiciones o mejoras importantes son capitalizados y los reemplazos, mantenimientos y reparaciones menores o que no aumentan la vida útil son cargados a gastos en el momento en que estos se incurren. En el momento en que los muebles y equipos son retirados, o se dispone de ellos de otra manera, el costo y la depreciación acumulada es removida de las cuentas y si resulta una ganancia o pérdida esta se incluye en el resultado de operaciones del ejercicio correspondiente. La depreciación es computada de acuerdo con el método de línea recta disminuyendo su valor en la vida útil estimada de los activos.

Asociación Romana de Ahorros y Préstamos
Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Valores en DOP\$)

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)

El estimado de vida útil de los activos es el siguiente:

<u>Categoría</u>	<u>Vida útil (años)</u>
Edificaciones	20
Mobiliarios y equipos	4
Equipos de transporte	4
Otros equipos	4 y 5
Mejoras propiedades arrendadas	8 y 9

Conforme al límite exigido por las Autoridades Monetarias en el Artículo 48 de la Ley Monetaria y Financiera se establece que las instituciones financieras podrán mantener o adquirir los activos fijos necesarios para su desarrollo operacional, siempre y cuando su valor total no exceda del 100% del patrimonio técnico. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, éstos se encuentran dentro del límite requerido.

h) Bienes recibidos en recuperación de créditos

Los bienes recibidos en recuperación de créditos se deben registrar sustentado en el menor valor entre:

- a) El valor acordado en la transferencia en pago o el de la adjudicación en remate judicial, según corresponda.
- b) El valor de mercado a la fecha de incorporación del bien.
- c) El saldo contable correspondiente al capital del crédito, más los intereses y/o cuenta por cobrar que se cancela.

Las regulaciones bancarias establecen un plazo máximo de enajenación de tres (3) años, contados a partir de los 120 días de la fecha de sentencia de adjudicación o del contrato de dación en pago legalizado. Al término de este plazo dichos bienes deberán estar debidamente provisionados, de la siguiente manera:

Bienes muebles serán provisionados en un plazo de dos (2) años, iniciando de forma lineal contado a partir de seis (6) meses de su registro en libros.

Bienes inmuebles se provisionarán en un plazo de tres (3) años, de forma lineal luego de transcurrido el primer año de su entrada en libro.

Las provisiones constituidas para créditos de deudores, cuyas garantías han sido adjudicadas a favor de la Entidad, deberán transferirse a provisión para bienes adjudicados al momento de efectuarse tal acción. El deterioro en el valor de los bienes adjudicados determinado por la diferencia entre el valor contabilizado y el valor de mercado, según tasaciones independientes, se registra cuando se conoce.

i) Cargos diferidos

Los cargos diferidos incluyen el saldo a favor de impuestos sobre la renta, impuestos sobre la renta diferido y otros gastos aún no devengados, estos se reconocen como gasto en la medida que se reciben los beneficios de los mismos.

Asociación Romana de Ahorros y Préstamos
Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Valores en DOP\$)

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)

j) Intangibles

Los activos intangibles corresponden a erogaciones no reconocidas totalmente como gastos del período en que se incurren, sino que su reconocimiento como tal se distribuye en períodos futuros, debido a que los beneficios que se recibirán de los mismos se extienden más allá del período en el cual se efectuaron.

Los activos intangibles se valúan al costo neto de su amortización acumulada. La amortización se determina mediante el método de línea recta en un plazo según el autorizado por Superintendencia de Bancos.

Estos activos se reconocen como tales en el momento en que se obtiene la aprobación de la Superintendencia de Bancos y su amortización se basa en el método de línea recta, conforme al período establecido por dicho organismo.

k) Activos y pasivos en moneda extranjera

Las cantidades en los estados financieros están presentadas en pesos dominicanos (DOP\$). Los saldos de activos y pasivos en moneda extranjera se convierten de acuerdo con la tasa establecida por el Banco Central a la fecha de los estados financieros.

Las transacciones ocurridas durante el año y los ingresos o gastos se traducen a la tasa vigente a la fecha de la transacción. La diferencia resultante de la conversión en moneda extranjera se registra bajo el renglón de ingresos (gastos) por diferencias de cambio en el estado de resultados.

l) Costo de beneficios de empleados

De acuerdo con el Código de Trabajo de la República Dominicana, los patronos están obligados a proveer auxilio de preaviso y cesantía a aquellos trabajadores cuyos contratos de trabajo sean terminados sin causa justificada. La Institución reconoce dicha obligación como gastos en el período en que realiza el pago de estos. La Institución se acoge a lo establecido en el Código de Trabajo de la República Dominicana para el cálculo y pago de la bonificación sobre los beneficios al personal.

En mayo del 2001, fue promulgada la Ley 87-01 que establece el Sistema Dominicano de Seguridad Social. Dicho sistema está compuesto por un seguro de vejez, discapacidad y sobrevivencia, un seguro familiar de salud y un seguro de riesgos laborales. Según dicha ley, los patronos y los empleados están obligados a contribuir al mantenimiento del sistema creado por la misma, en base a porcentajes del 70% y 30%, respectivamente, excepto para el seguro de riesgos laborales, el cual será cubierto, en su totalidad, por el patrono. La aplicación de esta ley, en lo relativo al seguro de vejez, discapacidad y sobrevivencia, comenzó en el 2003, para los fines de contribución. El seguro de riesgos laborales comenzó su aplicación en junio del 2004 y el seguro familiar de salud inició su aplicación en septiembre del 2007.

Compensaciones a empleados

Todos los empleados de ARAP gozarán de las siguientes compensaciones, beneficios y subsidios:

- Salario de Navidad (regalía pascual).
- Bonificación acorde con los beneficios que obtenga ARAP en base a los Estados Financieros auditados, la misma será entregada según lo que establece los artículos 223 al 227 del Código de Trabajo.

Asociación Romana de Ahorros y Préstamos
Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Valores en DOP\$)

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)

- Gratificación especial.
- Los Miembros de la Alta Gerencia recibirán cada año, una canasta navideña, en el mes de diciembre, como un obsequio especial por parte de la Entidad.
- A los empleados que tengan un (1) año de labor ininterrumpida, Arap otorgará una contribución para los hijos que se encuentren en edad escolar, a partir de los 2 años, para la inscripción a la escuela o colegio, y otra contribución para cubrir la compra de los útiles escolares por cada hijo (máximo de tres (3) hijos).
- ARAP concederá una gratificación monetaria de RD\$5,000.00, a los empleados que se gradúen de una carrera universitaria o maestría no financiada por la Entidad.
- Un bono como regalo de cumpleaños.
- Bono Vacacional

Las retribuciones al Consejo de Directores.

- Un pago de honorarios o dieta por asistencia mensual a reuniones del Consejo o de los Comités.
- Seguro médico privado, para sus esposas, y sus hijos menores de 18 años de edad.
- Seguro de vida, enfermedades graves, y asistencia funeraria, conforme a los parámetros establecidos en la Entidad, inmediatamente sean incorporados al Consejo de Directores, y mientras formen parte del mismo.
- Cualquier otra compensación y/o gratificación especial otorgada a los Miembros del Consejo, deberá ser aprobada por la Asamblea General Anual de Depositantes.

Plan de prestaciones laborales

ARAP pagará al empleado el auxilio de cesantía y preaviso según lo contemplado en los artículos desde el 76 al 80 del Código de Trabajo. En caso que el empleado presente su renuncia y solicite sus prestaciones laborales, ARAP tomará en cuenta la conducta y desempeño exhibida por dicho empleado durante el tiempo de labor en la institución para determinar si concede o no la entrega total de estas. La autorización del pago de las prestaciones laborales será aprobada por la Gerencia General.

Sin importar la causa de salida de cualquier empleado, la institución está en la obligación de entregar los derechos adquiridos (salarios de navidad, vacaciones y bonificación si existiera) como lo contempla el Código de Trabajo.

m) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos son reconocidos bajo el método de lo devengado, según ha sido previsto por las Autoridades Monetarias del País, de igual manera los gastos son reconocidos a medida que éstos son causados o incurridos.

Los ingresos y gastos más significativos de la Asociación y su método de reconocimiento se detallan como sigue:

Asociación Romana de Ahorros y Préstamos
Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Valores en DOP\$)

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)

- ***Ingresos y gastos por intereses financieros***

Los ingresos y gastos por intereses se registran en el estado de resultados sobre la base de acumulación utilizando el método de interés simple sobre los montos de capital pendiente. La acumulación de ingresos por intereses se suspende cuando cualquier cuota de capital o intereses de préstamos por cobrar complete 90 días de estar en mora, los intereses generados por dichos créditos se contabilizan en cuentas de orden y solamente se reconocen como ingresos los intereses registrados en cuentas de orden, cuando éstos son efectivamente cobrados.

Los ingresos por inversiones se reconocen sobre la base del saldo de la inversión, por el costo amortizado; las primas o descuentos se amortizan durante la vida del instrumento.

- ***Ingresos por comisiones y otros servicios varios***

Los ingresos por comisiones y otros servicios varios son reconocidos sobre la base de acumulación cuando los servicios han sido provistos a los clientes, de igual forma los gastos se reconocen cuando se incurren.

- ***Otros ingresos y gastos operacionales***

Los otros ingresos operacionales se registran cuando se devengan y los otros gastos operacionales se registran cuando se incurren.

n) *Provisiones*

Las pérdidas probables y cuantificables derivadas de eventos pasados se contabilizan contra resultados, ver literal e y f sobre las provisiones de inversiones y cartera de crédito. Anualmente se revisan las estimaciones correspondientes.

o) *Impuesto sobre la renta corriente y diferido*

El impuesto sobre la renta se determina sobre los resultados del año, incluye impuesto corriente y diferido. El gasto total causado por el impuesto sobre la renta es reconocido en el estado de resultado. El impuesto corriente es el impuesto a pagar, resultante de la renta neta imponible del año, aplicando la tasa impositiva vigente a la fecha de los estados financieros.

El impuesto diferido resulta de las diferencias temporales entre el resultado neto antes de impuesto según libros en los estados financieros y el beneficio imponible. El método seguido es el del pasivo/activo en la contabilización del impuesto sobre la renta diferido. Bajo este método el impuesto sobre la renta diferido es ajustado por los cambios en tasas impositivas en la medida en que estos ocurren.

El impuesto diferido activo es reconocido si existen diferencias temporarias deducibles, pérdidas impositivas no utilizadas y créditos por impuestos que pueden ser utilizados y sólo si es probable que el mismo pueda ser recuperado con ganancias fiscales en el futuro. El impuesto diferido es reducido hasta eliminarse en caso de no ser probable que el beneficio relacionado al mismo se realice.

p) *Baja en un activo financiero*

Los activos financieros son dados de baja cuando la Entidad pierde el control y todos los derechos contractuales de esos activos. Esto ocurre cuando los derechos son realizados, expiran o son transferidos.

Asociación Romana de Ahorros y Préstamos
Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Valores en DOP\$)

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)

q) *Deterioro del valor de los activos*

La Asociación revisa sus activos de larga vida y sus intangibles identificados, a fin de determinar anticipadamente si los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor contable de estos activos será recuperado en las operaciones. La recuperabilidad de un activo que es mantenido y usado en las operaciones es medido a través de la comparación del valor contable con el mayor del valor del mercado del activo y los flujos netos de efectivo descontados que se espera serán generados por este activo en el futuro.

Si luego de hacer esta comparación, se determina que el valor contable del activo ha sido afectado negativamente, el monto a reconocer como pérdida sería equivalente al exceso contable sobre el valor razonable de dicho activo y se reconoce en el estado de resultados.

r) *Contingencias*

La Asociación considera como contingencias las operaciones por las cuales ha asumido riesgos crediticios que, dependiendo de hechos futuros, pueden convertirse en créditos directos y generar obligaciones frente a terceros. Las contingencias son registradas en la medida en que se conoce el compromiso y la provisión es realizada de acuerdo a los criterios y porcentajes exigidos por las Autoridades Monetarias.

s) *Distribución de dividendos y utilidad por acción*

Las Asociaciones de Ahorros y Préstamos que se acojan a cualquiera de las modalidades del tratamiento regulatorio gradual, estarán sujetas a las limitaciones distributivas de los resultados del ejercicio hasta el monto de las provisiones diferidas, de acuerdo a lo establecido en la Circular SB No. 006/21, de fecha 31 de marzo de 2021. Quedan excluidos de esta disposición los beneficios establecidos a los trabajadores conforme a la Ley No. 16-92 del Código de Trabajo. ARAP no se acogió a este tratamiento regulatorio.

t) *Nuevos pronunciamientos contables*

Al 1ero de enero de 2022, entró en vigor el nuevo Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas, emitido por la Superintendencia de Bancos, según el cual se modificó la presentación de ciertas partidas de los estados financieros en distintos rubros en relación con lo presentado en el 2021. Ver nota de reclasificaciones de partidas.

u) *Reclasificaciones de partidas*

Los importes comparativos en los estados de situación financiera, el estado de resultados y de flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2021, y por el año terminado en esa fecha, fueron reclasificados para que sean consistentes con la presentación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2022. Ver detalle de reclasificaciones en nota no. 32

Asociación Romana de Ahorros y Préstamos
Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Valores en DOP\$)

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)

v) *Medidas y procedimientos transitorios.*

Considerando las medidas de flexibilización transitorias permitidas para las entidades de intermediación financiera expresadas mediante la circular 30-20 del 28 de diciembre de 2020, y los requerimientos expresados mediante las circulares 26-20 del 9 de octubre de 2020 y la circular 02-21 del 10 de febrero de 2021, la Asociación Romana de Ahorros y Préstamos haciendo uso de sus atribuciones mediante las resoluciones del Consejo de Directores de fecha 22 de febrero de 2021, procedió a aprobar las medidas transitorias siguientes:

Procedimientos transitorios aplicables a la cartera de crédito y provisiones para créditos

Apoyándose en la Circular SB No. 04/20 de fecha 17 de marzo de 2020, flexibilizó las condiciones de 748 créditos, con el objetivo de mitigar el impacto de los efectos causados por la pandemia COVID-19 en la economía dominicana y proveer recursos a las entidades de intermediación financiera. En conformidad a la Circular SB No. 014/20 del 17 de junio de 2020, la Administración de la Entidad adoptó esta medida congelando provisiones por un monto de DOP\$83,684,281. De acuerdo con lo estipulado en dicha circular esas provisiones deben mantenerse congeladas, no se deben revertir por reducción de exposición a riesgo de crédito, de préstamos abandonados, saldados o que se repaguen de forma regular. Tampoco podrá transferirse o reasignar a otro renglón de provisiones.

Las medidas para la constitución de provisiones, fueron realizadas en base a la flexibilización otorgada por los organismos reguladores, acogiendo a las gracias otorgadas a través de la 4ta Resolución de la Junta Monetaria de fecha 15 de diciembre 2020, mediante el acta no. 002-2021 d/f 22 de febrero de 2021, el Consejo de Directores aprobó tomar de los beneficios del período 2020, la suma de DOP\$10,000,000, para ser llevados al gasto por provisiones de Cartera Créditos, con el objetivo de disminuir la brecha de la Cobertura de cartera vencida.

La Asociación Romana de Ahorros y Préstamos no han realizados cambios en las siguientes medidas transitorias:

- La Entidad no ha realizado reestructuraciones temporales en la cartera flexibilizada, las realizadas han sido de acuerdo al REA.
- La Entidad no creó provisiones anticíclicas.

w) *Diferencias significativas con Normas Internacionales de Información Financiera*

Las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos, difieren de las Normas Internacionales de Información Financiera en algunos aspectos. Un resumen de las diferencias más importantes es como sigue:

- i) La política de la Entidad es preparar sus estados financieros de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana y la Junta Monetaria, la cual es una base integral de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera.
- ii) La provisión para la cartera de créditos se determina en base a una evaluación de riesgos y niveles de provisiones de conformidad con la clasificación o calificación asignada a cada crédito, considerándose para tales fines una evaluación de la condición e informaciones financieras para los mayores deudores de créditos comerciales, y la morosidad para los menores deudores de créditos comerciales, créditos de consumo e hipotecarios.

Esta evaluación incluye la documentación de los expedientes de créditos, considera las cifras de los estados financieros del prestatario, su comportamiento de pago, y los niveles de garantías.

Asociación Romana de Ahorros y Préstamos
Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Valores en DOP\$)

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)

Los rendimientos por cobrar con una antigüedad mayor a 90 días son provisionados conforme a la clasificación otorgada a la cartera de créditos correlativa, provisionándose 100% después de los 90 días de vencidos. A partir de ese plazo se suspende su devengamiento y se contabilizan en cuentas de orden en calidad de intereses en suspenso.

Las estimaciones de pérdidas en operaciones de créditos, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, se determinan en base a un modelo de pérdidas esperadas. Las NIIFs establecen un enfoque de tres fases para el registro de la provisión por deterioro, basado en el cambio en la calidad crediticia del activo financiero desde su reconocimiento inicial.

iii) Los bienes recibidos en recuperación de créditos presentan un plazo máximo de enajenación no mayor de 3 (tres) años, contado 120 (ciento veinte) días después de la fecha de adjudicación, al término del cual dichos bienes deberán estar debidamente provisionados, de acuerdo a los criterios siguientes:

- Bienes muebles: en forma lineal a partir del sexto mes, a razón de 1/18avos mensual.
- Bienes inmuebles: en forma lineal a partir del primer año, a razón de 1/24avos mensual.

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que estos activos sean provisionados cuando exista deterioro en su valor, en lugar del tiempo de tenencia.

iv) Las entidades financieras traducen todas las partidas en moneda extranjera a la tasa de cambio oficial establecida por el Banco Central de la República Dominicana a la fecha del balance general.

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que todos los saldos en moneda extranjera sean traducidos a la tasa de cambio a la cual la Entidad tuvo acceso a la fecha del estado de situación financiera.

v) La Superintendencia de Bancos autoriza a las entidades de intermediación financiera a castigar un crédito con o sin garantía cuando ingresa a cartera vencida, excepto los créditos a vinculados, que deben ser castigados cuando se hayan agotado todos los procesos legales de cobro y los funcionarios y/o directores relacionados hayan sido retirados de sus funciones.

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren estos castigos inmediatamente se determina que los préstamos son irrecuperables.

vi) La Superintendencia de Bancos requiere que las provisiones mantenidas para un préstamo, al momento de su adjudicación sean transferidas y aplicadas al bien adjudicado.

Las Normas Internacionales de Información Financiera sólo requieren de provisión, cuando el valor de mercado del bien sea inferior a su valor en libros o existe deterioro del mismo.

vii) La presentación de ciertas revelaciones de los estados financieros según las Normas Internacionales de Información Financiera difieren de las requeridas por la Superintendencia de Bancos.

viii) La Superintendencia de Bancos requiere que las mejoras a propiedad arrendadas, inversiones en estructura lógica de los sistemas de información y plusvalía, entre otros, sean previamente autorizados por dicha Superintendencia para ser reconocidos como propiedad muebles y equipos y activos intangibles y consecuentemente cargados a los resultados paulatinamente.

Asociación Romana de Ahorros y Préstamos
Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Valores en DOP\$)

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)

Las NIIF requieren que estas partidas sean registradas como activos, siempre y cuando existan evidencias de que las mismas generaran beneficios económicos futuros.

- ix) La Superintendencia de Bancos requiere que las inversiones fácilmente convertibles a efectivo cuyo vencimiento a la fecha de los estados financieros sea igual o menor a 90 días sean presentadas como equivalentes de efectivo.

Las NIIF requieren que las inversiones a corto plazo de alta liquidez y con vencimiento original de hasta tres meses sean clasificadas como equivalentes de efectivo.

- x) De conformidad con las regulaciones bancarias vigentes, la Entidad clasifica como actividades de inversión y de financiamiento, los flujos de efectivo de la cartera de préstamos y depósitos de clientes, respectivamente. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que los flujos de efectivo de estas transacciones se presenten como parte de los flujos de las actividades de operación.

- xi) La Superintendencia de Bancos no requiere el ajuste por inflación de los estados financieros.

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que los estados financieros se ajusten por inflación, y si la decisión de hacerlo se basa en los criterios utilizados para determinar cuándo es necesario re-expresar los estados financieros. El estado de hiperinflación viene indicado por algunas características del entorno económico del país en el que se opere.

- xii) Las autoridades monetarias establecen que las instituciones financieras no podrán otorgar préstamos a un mismo grupo económico por montos que excedan los límites de un diez por ciento (10%) de su patrimonio técnico si el préstamo es sin garantía y del veinte por ciento (20%) si el mismo es garantizado. En el mismo orden la totalidad de los créditos con o sin garantía otorgados a partes vinculadas no podrá exceder del 50% del patrimonio técnico.

Las Normas Internacionales de Información Financiera no establecen límites al respecto.

- xiii) La Superintendencia de Bancos, requiere que los arrendamientos financieros, en el caso del arrendador, se registren el activo y el pasivo por el valor presente de los pagos estipulados en el contrato, descontados a la tasa de interés implícita de la operación. Para los arrendamientos operativos, son considerados como gastos.

Las Normas Internacionales de Información Financiera eliminan el modelo de contabilidad que distingue entre los contratos de arrendamiento financiero y operativos y lo sustituye por un modelo único de contabilización, en el cual el contrato se convierte en un activo por derecho de uso y un pasivo equivalente y se cambia la presentación de los gastos en el estado de resultados incorporando la amortización del activo y los intereses.

Los efectos sobre los estados financieros de estas diferencias entre las bases de contabilidad de la Entidad y las Normas Internacionales de Información Financiera, no han sido cuantificados.

Asociación Romana de Ahorros y Préstamos
Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Valores en DOP\$)

3. Cambios en las políticas contables

Los cambios realizados al manual de contabilidad por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, fueron los siguientes:

Año 2022:

Entrada en vigor de la circular SB No. 013/21 que modifica el “Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas por la Superintendencia de Bancos”, efectivo desde el 1ero de enero del 2022.

La circular SB No. 008/22, dispone lo siguiente:

1. Aplazar hasta el primero de enero de 2023 la implementación de los cambios previstos en el párrafo I, del numeral 2 de la Circular Núm. 013/21 del primero de septiembre de 2021, respecto al Grupo “130.00 - Inversiones”, Subgrupo “214.00 - Depósitos del Público Restringidos” y el Subgrupo “224.00 - Valores en Poder del Público Restringidos”.
2. Modificar la Cuenta “212.01 - Depósitos de ahorro”, para incluir las subcuentas: “212.01.M.01 - Depósitos de ahorro con tarjetas” y “212.01.M.02 - Depósitos de ahorro con libretas”; y la Subcuenta “219.01.M.01 - Depósitos de ahorro”, para incluir las subcuentas “219.01.M.01.01 - Depósitos de ahorro con tarjetas” y “219.01.M.01.02 - Depósitos de ahorro con libretas”.

Mediante la circular SB No. 10/22, se dispone aplazar hasta el 1ero de enero de 2024 el uso de valor razonable en el portafolio de inversiones. Dicho aplazamiento operará de forma retroactiva desde el 1ero de enero de 2022. Esta disposición es de aplicación para las inversiones adquiridas en el mercado local y en el extranjero.

Modificar transitoriamente la nomenclatura y la operativa contable de las cuentas para el registro de los ajustes de valoración del Grupo “130.00 Inversiones” del Manual de Contabilidad, en las categorías siguientes:

- 131.00 - Inversiones a negociar
- 132.00 - Inversiones disponibles para la venta
- 133.00 - Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

La circular SB No. 019/22, dispone actualizar el Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas a fin de incluir las cuentas solicitadas por las entidades de intermediación financiera y el Banco Central, y para el registro y monitoreo de los eventos de riesgo operacional, las cuales entrarán en vigor el primero (1ero) de enero de 2023.

Año 2021

Cambios conforme a lo establecido en la Circular No.007/21 que modifica el Manual de Requerimientos de Información de la Superintendencia de Bancos Orientados a la Supervisión Basada en Riesgos (MRI) y el Manual de Contabilidad para instituciones Financieras para tener un mayor grado de automatización para la determinación del Coeficiente de Solvencia.

Modificar el Capítulo II del Manual de Contabilidad, para realizar los cambios siguientes:

- a. Modificar el nombre de la subcuenta “129.01.M.04 (Provisión global para cartera de créditos)” por “(Provisiones anticíclicas para riesgos de activos)”, para el registro de las provisiones que las entidades constituyan para hacer frente al riesgo potencial de los activos y contingentes relacionados a las variaciones en el ciclo económico.

Asociación Romana de Ahorros y Préstamos

**Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Valores en DOP\$)**

3. Cambios en las políticas contables (Continuación)

- b. Incluir en la subcuenta "129.01.M.08 - (Provisión adicional por riesgo de activos}", las cuentas auxiliares siguientes: "129.01.M.08.01 - (Provisión para computo del capital secundario)", para registrar el monto de las provisiones autorizadas por la Superintendencia de Bancos para fines del cálculo de capital secundario. "129.01.M.08.02 - (Otras provisiones adicionales)", para registrar otras provisiones constituidas por las entidades.
- c. Modificar el nombre de la cuenta "179.03 (Provisión para muebles e inmuebles recibidos en recuperación de créditos)" por "179.03 (Provisión para muebles recibidos en recuperación de créditos)".
- d. Incluir la cuenta "179.04 (Provisión para inmuebles recibidos en recuperación de créditos)"

Cambios conforme a lo establecido en la Circular No.013/21 que modifica el "Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas por la Superintendencia de Bancos", considerando los siguientes cambios:

- Aprobar y poner en vigencia la versión actualizada del "Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas", modifica la circular No.001/19, aplazando la entrada en vigor del nuevo manual de contabilidad al 1 de enero de 2022.
- Los estados financieros auditados correspondientes al 31 de diciembre de 2022 deberán presentarse de forma comparativa, debiendo la entidad efectuar los ajustes necesarios para reflejar los efectos de la primera aplicación modificando las cifras afectadas de la información comparativa en los estados financieros auditados del ejercicio anterior (2021), revelando en notas el importe y la naturaleza de la reclasificación de las partidas.

Párrafo. Se dispone un tratamiento excepcional para que los ajustes resultantes de la aplicación retroactiva al 31 de diciembre de 2021, se realicen modificando las cifras de las cuentas reales (activos, pasivos y patrimonio) contra los resultados acumulados de ejercicios anteriores

Cambios conforme a lo establecido en la Circular No.017/21, que establece los lineamientos para el registro del efecto del cambio en política contable referente a la valoración de las inversiones y aclaraciones adicionales para la implementación del Manual de contabilidad al 1ro de enero de 2022. Contempla lo siguiente:

- Reiterar a las entidades de intermediación financiera y cambiaria que el 1ero de enero de 2022 deberán realizar la reclasificación del portafolio de sus inversiones, de acuerdo con el modelo de negocio definido por la entidad y las características de los flujos contractuales (a valor razonable con cambios en resultados, a valor razonable con cambios en el patrimonio y a costo amortizado), debiendo registrar los efectos del cambio en la política contable de la valoración de las inversiones a valor razonable, de la forma siguiente:
 - a. Las diferencias de valoración de las inversiones a valor razonable con cambios en resultados se registran contra el subgrupo "350.00 - Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores".
 - b. Las diferencias de valoración de las inversiones a valor razonable con cambios en el patrimonio se registran contra el subgrupo "342.00 - Ganancias (pérdidas) no realizadas en inversiones a valor razonable con cambios en el patrimonio".
- Las entidades clasificarán sus inversiones en otras sociedades según el grado de control que tengan sobre las sociedades en las que participen (subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos), realizando los registros contables siguientes:

Asociación Romana de Ahorros y Préstamos

**Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Valores en DOP\$)**

3. Cambios en las políticas contables (Continuación)

Mediante la circular SB No. 10/22, se dispone aplazar hasta el 1ero de enero de 2024 el uso de valor razonable en el portafolio de inversiones. Dicho aplazamiento operará de forma retroactiva desde el 1ero de enero de 2022. Esta disposición es de aplicación para las inversiones adquiridas en el mercado local y en el extranjero.

- Las políticas contables referente al registro de los créditos reestructurados por su condición de morosidad, establecidas en el Capítulo III, del Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas puesto en vigencia mediante la Circular SB: Núm. 001/19 del 16 de mayo de 2019, se aplicarán a los créditos que entren en condición de reestructurados a partir del 1ero de enero 2022, debiendo estos ser registrados en el subgrupo “124.00 - Créditos reestructurados”, en las cuentas “124.01 - Créditos reestructurados vigentes”, “124.02 - Créditos reestructurados en mora (de 31 a 90 días)” y “124.03 - Créditos reestructurados vencidos (más de 90 días)”.

Párrafo: Los saldos que al 31 de diciembre de 2021 se encuentren registrados en el subgrupo “124.00 - Créditos reestructurados” permanecerán registrados en este subgrupo conforme lo indicado en este numeral.

Asociación Romana de Ahorros y Préstamos

Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Valores en DOP\$)

4. Efectivo y equivalentes de efectivo

Los fondos disponibles de la Entidad se detallan como sigue:

	2022 DOP\$	2021 DOP\$
Caja (a)	26,685,640	33,529,154
Banco Central de la República Dominicana (b)	226,043,474	248,114,618
Bancos del país	7,254,830	62,072,886
Equivalentes de efectivo (c)	<u>338,070,489</u>	<u>122,234,980</u>
Total	<u>598,054,433</u>	<u>465,951,638</u>

- (a) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, este valor incluía US\$86,953 y US\$76,520, convertidos a pesos dominicanos a la tasa del Banco Central de la República Dominicana de DOP\$56.41 y DOP\$57.14, respectivamente.
- (b) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las autoridades monetarias exigen un encaje legal, equivalente al 7.8% y 6.4%, respectivamente, a dichas fechas el encaje legal requerido asciende a DOP\$245,519,704 y DOP\$170,110,010, respectivamente.

Asociación Romana de Ahorros y Préstamos

**Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Valores en DOP\$)**

4. Efectivo y equivalentes de efectivo (Continuación)

A esta fecha, ARAP mantenía para fines de cobertura de encaje legal, efectivo en el Banco Central por DOP\$196,043,474 y DOP\$117,114,618, respectivamente, y cartera de créditos en sectores activos productivos DOP Mipymes por DOP\$59,294,982 y DOP\$68,499,982, respectivamente.

- (c) Al 31 de diciembre de 2022 y y 2021, se incluye como equivalentes de efectivo, aquellas inversiones que son fácilmente convertibles a efectivo y que venzan dentro de los tres (3) meses siguientes a la fecha del estado, el equivalente de efectivo se compone de la siguiente manera:

Al 31 de diciembre del 2022

<u>Tipo de inversión</u>	<u>Emisor</u>	<u>Monto DOP\$</u>	<u>Tasa de interés</u>	<u>Vencimiento</u>
Certificado Financiero	Banco López de Haro, S. A.	10,000,000	10.00%	02/02/2023
Certificado Financiero	Banco López de Haro, S. A.	4,000,000	10.00%	02/02/2023
Certificado Financiero	Banco López de Haro, S. A.	10,000,000	10.00%	07/02/2023
Certificado Financiero	Banco Santa Cruz, S. A.	6,000,000	12.60%	23/01/2023
Certificado Financiero	Banco Santa Cruz, S. A.	13,000,000	12.60%	23/01/2023
Certificado Financiero	Banco Santa Cruz, S. A.	10,000,000	10.00%	19/01/2023
Certificado Financiero	Banco Promérica, S. A.	5,000,000	10.00%	19/01/2023
Certificado Financiero	Banco BHD - LEÓN	10,000,000	13.25%	05/01/2023
Certificado Financiero	Banco Múltiple Lafise, S. A.	5,000,000	11.00%	17/01/2023
Certificado Financiero	Banco Múltiple Lafise, S. A.	5,000,000	13.15%	08/02/2023
Certificado Financiero	Banco Múltiple Lafise, S. A.	10,000,000	13.15%	08/02/2023
Certificado Financiero	Banco Múltiple Ademi, S. A.	20,000,000	13.25%	03/02/2023
Certificado Financiero	Banco Múltiple Ademi, S. A.	15,000,000	13.25%	05/03/2023
Certificado Financiero	Banco de Ahorro y Crédito Fondesa, S. A.	5,000,000	10.00%	14/02/2023
Certificado Financiero	Banco de Ahorros y Crédito del Caribe BACC	10,000,000	12.75%	16/01/2023
Certificado Financiero	Banco de Ahorros y Crédito del Caribe BACC	10,000,000	12.75%	16/01/2023
Certificado Financiero	Banco de Ahorros y Crédito del Caribe BACC	10,000,000	12.75%	12/01/2023
Certificado Financiero	Asociación la Nacional de Ahorros y Préstamos	10,000,000	9.25%	07/02/2023
Certificado Financiero	Asociación la Nacional de Ahorros y Préstamos	10,000,000	8.50%	15/01/2023
Certificado Financiero	Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos	10,000,000	12.00%	28/01/2023
Certificado Financiero	Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos	5,000,000	12.00%	21/01/2023
Certificado Financiero	Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos	5,000,000	9.00%	18/01/2023
Certificado Financiero	Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos	5,000,000	12.00%	14/01/2023
Certificado Financiero	Banco Múltiple Vimenca	40,000,000	9.00%	14/01/2023
Certificado Financiero	Banco Múltiple Vimenca	5,000,000	13.00%	07/03/2023
Notas de Renta Fija	Banco Central de la República Dominicana	19,797,901	9.50%	05/01/2023
Notas de Renta Fija	Banco Central de la República Dominicana	20,084,779	7.25%	06/01/2023
Notas de Renta Fija	Banco Central de la República Dominicana	49,798,031	10.00%	13/01/2023
	Efecto cobro en sistema de compensación	389,778		
Total		<u>338,070,489</u>		

Asociación Romana de Ahorros y Préstamos

Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Valores en DOP\$)

4. Efectivo y equivalentes de efectivo (Continuación)

Al 31 de diciembre del 2021

<u>Tipo de inversión</u>	<u>Emisor</u>	<u>Monto DOP\$</u>	<u>Tasa de interés</u>	<u>Vencimiento</u>
Certificado Financiero	Banco López de Haro, S. A.	10,000,000	4.55%	02/02/2022
Certificado Financiero	Banco López de Haro, S. A.	4,000,000	4.00%	02/02/2022
Certificado Financiero	Banco López de Haro, S. A.	10,000,000	4.55%	07/02/2022
Certificado Financiero	Banco Santa Cruz, S. A.	10,000,000	4.00%	24/01/2024
Certificado Financiero	Banco Promérica, S. A.	5,000,000	6.40%	19/01/2022
Certificado Financiero	Banco BHD - LEÓN	25,000,000	4.90%	02/01/2022
Certificado Financiero	Banco Múltiple Lafise, S. A.	5,000,000	5.25%	17/01/2022
Certificado Financiero	Banco BDI, S. A.	2,000,000	4.00%	13/02/2022
Certificado Financiero	Banco de Ahorro y Crédito Fondesa, S. A.	5,000,000	4.75%	05/02/2022
Certificado Financiero	Banco de Ahorro y Crédito Fondesa, S. A.	10,000,000	4.30%	14/02/2022
Certificado Financiero	Banco de Ahorro y Crédito Fondesa, S. A.	10,000,000	4.75%	20/03/2022
Certificado Financiero	Banco de Ahorro y Crédito Fondesa, S. A.	5,000,000	5.50%	14/02/2022
Certificado Financiero	Asociación la Nacional de Ahorros y Préstamos	10,000,000	4.50%	09/02/2022
Certificado Financiero	Asociación la Nacional de Ahorros y Préstamos	10,000,000	4.25%	15/01/2022
	Efecto cobro en sistema de compensación	1,234,980		
Total		122,234,980		

Para los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no hay restricciones en los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo.

5. Inversiones

a) Inversiones mantenidas hasta su vencimiento:

Al 31 de diciembre del 2022

<u>Tipo de inversión</u>	<u>Emisor</u>	<u>Monto DOP\$</u>	<u>Tasa de interés</u>	<u>Vencimiento</u>
Bonos caja o básicos	ALPHA puesto de bolsa	20,000,000	9.00%	5/10/2025
Certificado Financiero	Banco de Ahorro y Crédito Fondesa, S. A.	5,000,000	10.00%	18/08/2023
Notas de Renta Fija	Banco Central de la República Dominicana	27,810,000	11.00%	15/09/2023
Notas de Renta Fija	Banco Central de la República Dominicana	30,494,746	8.00%	05/01/2024
Notas de Renta Fija	Banco Central de la República Dominicana	44,699,467	10.00%	11/10/2024
Notas de Renta Fija	Banco Central de la República Dominicana	35,929,227	8.00%	12/02/2027
Certificado de Inversión	Banco Central de la República Dominicana	73,603,105	10.50%	10/04/2024
	Amortización prima nota y descuento	(514,061)		
	Rendimientos por cobrar inversiones	7,901,586		
Total		244,924,070		

Asociación Romana de Ahorros y Préstamos
Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Valores en DOP\$)

5. Inversiones (Continuación)

Al 31 de diciembre del 2021

<u>Tipo de inversión</u>	<u>Emisor</u>	<u>Monto DOP\$</u>	<u>Tasa de interés</u>	<u>Vencimiento</u>
Bonos caja o basicos	ALPHA puesto de bolsa	20,000,000	9.00%	10/05/2025
Certificado Financiero	Banco López de Haro, S. A.	2,800,000	4.00%	23/04/2022
Certificado Financiero	Banco Santa Cruz, S. A.	6,000,000	4.00%	27/04/2022
Certificado Financiero	Banco Santa Cruz, S. A.	13,000,000	4.00%	26/04/2024
Certificado Financiero	Banco Promérica, S. A.	3,000,000	4.40%	28/04/2022
Certificado Financiero	Banco Múltiple Lafise, S. A.	30,000,000	5.50%	03/09/2022
Certificado Financiero	Banco Múltiple Lafise, S. A.	5,000,000	5.50%	11/11/2022
Certificado Financiero	Banco Múltiple Ademi, S. A.	35,000,000	4.85%	07/06/2022
Certificado Financiero	Banco de Ahorro y Crédito Fondesa, S. A.	5,000,000	5.50%	08/08/2022
Certificado Financiero	Banco de Ahorros y Crédito del Caribe BACC	10,000,000	5.00%	11/11/2022
Certificado Financiero	Banco de Ahorros y Crédito del Caribe BACC	30,000,000	5.00%	16/11/2022
Certificado Financiero	Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos	5,000,000	4.25%	09/04/2022
Certificado Financiero	Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos	10,000,000	4.25%	05/04/2022
Certificado Financiero	Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos	5,000,000	4.25%	27/05/2022
Certificado Financiero	Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos	5,000,000	4.25%	11/04/2022
Certificado Financiero	Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos	5,000,000	4.25%	20/05/2022
Certificado Financiero	Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos	5,000,000	4.25%	11/04/2022
Notas de Renta Fija	Banco Central de la República Dominicana	27,810,000	11.00%	15/09/2023
Notas de Renta Fija	Banco Central de la República Dominicana	19,797,901	9.50%	15/01/2023
Notas de Renta Fija	Banco Central de la República Dominicana	30,494,746	8.00%	05/01/2024
Notas de Renta Fija	Banco Central de la República Dominicana	20,084,779	7.25%	06/01/2023
Notas de Renta Fija	Banco Central de la República Dominicana	44,699,467	10.00%	11/10/2024
Notas de Renta Fija	Banco Central de la República Dominicana	49,798,031	10.00%	13/01/2023
Certificado de Inversión	Banco Central de la República Dominicana	73,603,105	10.50%	10/04/2024
	Amortización de prima	(1,548,722)		
	Rendimientos por cobrar inversiones	8,657,011		
Total		<u>468,196,318</u>		

Asociación Romana de Ahorros y Préstamos
Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Valores en DOP\$)

6. Cartera de créditos

La cartera de créditos se componía como se indica a continuación:

	2022 DOP\$	2021 DOP\$
a) Por tipo de crédito:		
<u>Créditos comerciales:</u>		
Préstamos	1,032,293,526	776,782,699
Sub-total	<u>1,032,293,526</u>	<u>776,782,699</u>
<u>Créditos de consumo:</u>		
Préstamos de consumo	470,312,936	358,549,912
Sub-total	<u>470,312,936</u>	<u>358,549,912</u>
<u>Créditos hipotecarios:</u>		
Adquisición de viviendas	1,462,191,624	1,133,013,810
Sub-total	<u>1,462,191,624</u>	<u>1,133,013,810</u>
Total	<u>2,964,798,086</u>	<u>2,268,346,421</u>
b) Condición de la cartera de créditos:		
<u>Créditos comerciales:</u>		
Vigentes	1,009,230,234	246,409,154
En mora (de 31 a 90 días)	460,166	3,960
Vencidos (más de 90 días)	13,168,329	116,478
Reestructurada		
Vigentes	-	-
Cobranza judicial		
Vencidos (más de 90 días)	830,046	-
Sub-total	<u>1,023,688,775</u>	<u>246,529,592</u>
<u>Créditos a la microempresa:</u>		
Vigentes	-	507,490,880
En mora (de 31 a 90 días)	-	357,400
Vencidos (más de 90 días)	-	15,939,526
Reestructurada		
Vigentes	8,604,751	6,465,302
Cobranza judicial		
Vencidos (más de 90 días)	-	-
Sub-total	<u>8,604,751</u>	<u>530,253,108</u>
<u>Créditos de consumo:</u>		
Vigentes	442,423,868	329,841,742
En mora (de 31 a 90 días)	396,268	398,427
Vencidos (más de 90 días)	20,056,047	12,376,164
Reestructurada		
Vigentes	6,249,754	-
En mora (de 31 a 90 días)	14,013	-
Vencidos (más de 90 días)	51,884	-
Cobranza judicial		
Vencidos (más de 90 días)	<u>1,121,102</u>	<u>15,933,579</u>
Sub-total	<u>470,312,936</u>	<u>358,549,912</u>

Asociación Romana de Ahorros y Préstamos
Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Valores en DOP\$)

6. Cartera de créditos (Continuación)

	2022 DOP\$	2021 DOP\$
<u>Créditos hipotecarios:</u>		
Vigentes	1,458,994,200	1,122,908,240
En mora (de 31 a 90 días)	236,962	152,414
Vencidos (más de 90 días)	1,504,795	9,953,156
<u>Reestructurada</u>		
Vigentes	<u>1,455,667</u>	-
Sub-total	<u>1,462,191,624</u>	<u>1,133,013,810</u>
 <u>Rendimientos por cobrar:</u>		
Vigentes	25,632,208	23,632,436
En mora (de 31 a 90 días)	3,112,309	3,733,314
Vencidos (más de 90 días)	2,336,047	2,409,545
<u>Reestructurados</u>		
Vigentes	100,021	-
<u>Cobranza judicial</u>		
Vencidos (más de 90 días)	<u>146,822</u>	<u>1,474,880</u>
Sub-total	<u>31,327,407</u>	<u>31,250,175</u>
 Total	 <u>2,996,125,493</u>	 <u>2,299,596,596</u>

c) Por tipo de garantía:

<u>Créditos comerciales:</u>		
Con garantías polivalentes (1)	672,631,464	466,909,659
Sin garantías	<u>359,662,062</u>	<u>309,873,040</u>
Sub-total	<u>1,032,293,526</u>	<u>776,782,699</u>
 Total	 <u>1,032,293,526</u>	 <u>776,782,699</u>

(1) Garantías polivalentes son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de múltiples usos y, por tanto, presentan características que las hacen de fácil realización en el mercado, sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la posibilidad de venta. Al 31 de diciembre del 2022 y 2021, la Entidad no tiene garantías no polivalentes.

d) Por origen de los fondos:

Propios	<u>2,964,798,086</u>	<u>2,268,346,421</u>
Total	<u>2,964,798,086</u>	<u>2,268,346,421</u>

e) Por plazos:

Corto plazo (hasta un año)	305,181,272	31,170,871
Mediano plazo (más de un año hasta tres años)	989,323,758	298,674,049
Largo plazo (más de tres años)	<u>1,670,293,056</u>	<u>1,938,501,501</u>
Sub-total	<u>2,964,798,086</u>	<u>2,268,346,421</u>

Asociación Romana de Ahorros y Préstamos

**Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Valores en DOP\$)**

6. Cartera de créditos (Continuación)

	2022	2021
	DOP\$	DOP\$
f) Por sectores económicos del destino del crédito:		
Construcción	1,698,404,171	1,458,994,200
Comercio al por mayor y al por menor	539,902,921	539,747,387
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	82,933,907	67,864,503
Hogares privados con servicios comunitarios, sociales y personales	<u>643,557,087</u>	<u>201,740,331</u>
Total	<u>2,964,798,086</u>	<u>2,268,346,421</u>

Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no se realizaron operaciones de compra, venta, sustituciones, o canje de la cartera de crédito de la Institución, ni tampoco la administración de cartera de crédito de otras entidades financieras.

7. Cuentas por cobrar

El detalle de las cuentas por cobrar es como sigue:

	2022	2021
	DOP\$	DOP\$
Cuentas por cobrar diversas:		
• Cuentas por cobrar a vinculados	508,197	3,090
• Depósitos en garantía (a)	1,258,048	1,258,048
• Gastos por recuperar (b)	2,609,264	5,369,183
• Cuentas por cobrar remesadores	171,656	-
• Otras cuentas por cobrar diversas (c)	<u>7,689,903</u>	<u>4,781,241</u>
Total	<u>12,237,068</u>	<u>11,411,562</u>

De acuerdo a lo requerido en la circular 002-2021, la Asociación evaluó la recuperación de sus cuentas por cobrar, estimando que los plazos de recuperación establecidos estaba acorde con la situación actual, ver detalle en el anexo 2 en informe complementario.

- (a) Corresponde a los registros de los depósitos y fianzas contratados por servicios de arrendamientos de inmuebles, fianzas de electricidad y agua potable.
- (b) Corresponde a los impuestos y seguros de vida, incendio y terremoto, seguro por desempleo, arrendamiento de solar, retenido a los préstamos para el pago posterior y reclamos a las compañías seguros por prestatarios fallecidos.
- (c) Corresponde a las operaciones pendientes de liquidar con otras instituciones y cuentas por cobrar a terceros y a proyectos, gastos legales de notarización, cobranzas.

Asociación Romana de Ahorros y Préstamos

**Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Valores en DOP\$)**

8. Bienes recibidos en recuperación de créditos

Los bienes recibidos en recuperación están compuestos, como sigue:

	2022	2021
	DOP\$	DOP\$
Inmuebles	58,557,124	58,377,140
Menos: Provisión	<u>(57,202,093)</u>	<u>(53,608,096)</u>
	<u>1,355,031</u>	<u>4,769,044</u>
 Por antigüedad:		
Bienes recibidos en recuperación de créditos:		
Hasta 40 meses de adjudicados	36,793,214	36,734,013
Más de 40 meses de adjudicado	<u>21,763,910</u>	<u>21,643,127</u>
	<u>58,557,124</u>	<u>58,377,140</u>
 Provisión por bienes recibidos en recuperación de créditos:		
Hasta 40 meses de adjudicados	(35,438,183)	(31,964,969)
Más de 40 meses de adjudicado	<u>(21,763,910)</u>	<u>(21,643,127)</u>
	<u>(57,202,093)</u>	<u>(53,608,096)</u>
	<u>1,355,031</u>	<u>4,769,044</u>

Asociación Romana de Ahorros y Préstamos

Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Valores en DOP\$)

9. Propiedad, muebles y equipos

Un detalle de la propiedad, muebles y equipos, es como sigue:

2022	Terrenos	Edificaciones	Mobiliarios y equipos	Bienes tomados en arrendamiento	Mejoras en propiedades arrendadas	Construcción en proceso	Total
Valor bruto al 1ro de enero de 2022	10,678,928	46,349,703	20,952,777	1,850,350	5,941,130	1,000,000	86,772,888
Adquisiciones	-	-	3,431,085	-	-	17,597,336	21,028,421
Retiros	-	-	(8,027,898)	-	-	-	(8,027,898)
Correcciones	-	-	-	-	-	(2,093,000)	(2,093,000)
Amortización propiedad arrendada					(5,816,411)		(5,816,411)
Valor bruto al 31 de diciembre de 2022	10,678,928	46,349,703	16,355,964	1,850,350	124,719	16,504,336	91,864,000
Depreciación acumulada al 1ro de enero de 2022	-	18,035,909	12,992,451	-	5,144,890	-	36,173,250
Gasto de depreciación	-	10,381,763	4,414,762	-	668,250	-	15,464,775
Retiros)	-	-	(8,027,898)	-	-	-	(8,027,898)
Transferencias	-	-	(3,271)	-	3,271	-	-
Correcciones					(5,816,411)		(5,816,411)
Depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2022	-	28,417,672	9,376,044	-	-	-	37,793,716
Propiedad, muebles y equipos, neto al 31 de diciembre de 2022	10,678,928	17,932,031	6,979,920	1,850,350	124,719	16,504,336	54,070,284

Asociación Romana de Ahorros y Préstamos

Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Valores en DOP\$)

9. Propiedad, muebles y equipos (Continuación)

2021	Terrenos	Edificaciones	Mobiliarios y equipos	Bienes tomados en arrendamiento	Mejoras en propiedades arrendadas	Diversos y Construcción en proceso	Total
Valor bruto al 1ro de enero de 2021	5,446,677	31,859,538	20,303,823	1,850,350	5,941,130	347,298	65,748,816
Revaluación	5,232,251	14,490,165	-	-	-	-	19,722,416
Adquisiciones	-	-	1,701,952	-	-	3,247,255	4,949,207
Retiros	-	-	(4,179,151)	-	-	(23,400)	(4,202,551)
Reclasificaciones	-	-	2,571,153	-	-	(2,571,153)	-
Transferencias	-	-	555,000	-	-	-	555,000
Valor bruto al 31 de diciembre de 2021	10,678,928	46,349,703	20,952,777	1,850,350	5,941,130	1,000,000	86,772,888
Depreciación acumulada al 1ro de enero de 2021	-	10,440,587	12,706,898	-	4,525,022	-	27,672,507
Gasto de depreciación	-	7,581,534	4,501,892	-	619,868	-	12,703,294
Retiros	-	-	(4,202,551)	-	-	-	(4,202,551)
Correcciones	-	13,788	(13,788)	-	-	-	-
Depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2021	-	18,035,909	12,992,451	-	5,144,890	-	36,173,250
Propiedad, muebles y equipos, neto al 31 de diciembre de 2021	10,678,928	28,313,794	7,960,326	1,850,350	796,240	1,000,000	50,599,638

Durante el periodo 2021, los terrenos y edificaciones incluyeron un monto de DOP\$19,722,416, correspondiente a los activos revaluados, debidamente, aprobados por la Superintendencia de Bancos en fecha 25 marzo del 2021, mediante la circular ADM 0952. El costo de estos activos era de DOP\$10,751,872 y presentaban una revaluación anterior de DOP\$26,554,343.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los terrenos y edificaciones incluyen revaluación por DOP\$46,276,760.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la inversión en propiedad, muebles, equipos y mejoras representa un 11% para ambos años, del capital normativo, por lo que no excede los límites establecidos por las Autoridades Monetarias de un 100%.

Asociación Romana de Ahorros y Préstamos

**Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Valores en DOP\$)**

10. Otros activos

Un detalle de los otros activos es como sigue:

	2022	2021
	DOP\$	DOP\$
a) Impuesto sobre la renta diferido		
Impuesto sobre la renta diferido (Nota 25)	16,016,638	13,406,877
b) Pagos anticipados		
Seguros pagados por anticipados	1,343,360	1,387,104
Anticipos de impuestos sobre la renta	-	-
Anticipo de impuesto a los activos productivos (Nota 25)	<u>6,409,591</u>	<u>6,997,415</u>
Sub-total	<u>23,769,589</u>	<u>21,791,396</u>
c) Intangibles		
Software (i)	4,922,886	5,020,357
Amortización acumulada de software	<u>(4,240,955)</u>	<u>(3,175,624)</u>
Sub-total	<u>681,931</u>	<u>1,844,733</u>
d) Bienes diversos		
Papelería, útiles y otros materiales	1,146,232	2,826,364
Bibliotecas y obras de arte	<u>126,788</u>	<u>126,788</u>
Sub-total	<u>1,273,020</u>	<u>2,953,152</u>
Total	<u>25,724,540</u>	<u>26,589,281</u>

(i) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, Corresponde al costo de adquisición del software ERP, adquirido por ARAP, para el registro de sus operaciones.

Asociación Romana de Ahorros y Préstamos
Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Valores en DOP\$)

11. Resumen de provisiones para activos riesgosos

Un detalle de los cambios en las provisiones para activos riesgosos, es el siguiente:

2022	Cartera de crédito	Inversiones	Rendimientos por cobrar	Otros activos (a)	Total
Saldos al 1 de enero de 2022	87,752,391	7,574,000	4,611,042	53,608,096	153,545,529
Constitución de provisión	6,768,439	150,000	-	2,868,902	9,787,341
Transferencias	396,336	(1,334,000)	212,569	725,095	-
	<u>75,551</u>	<u>-</u>	<u>(216,790)</u>	<u>-</u>	<u>(141,239)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2022	<u>94,992,717</u>	<u>6,390,000</u>	<u>4,606,821</u>	<u>57,202,093</u>	<u>163,191,631</u>
Provisiones mínimas exigidas según REA (b)	<u>83,391,634</u>	<u>6,390,000</u>	<u>4,489,122</u>	<u>57,202,093</u>	<u>151,472,849</u>
Exceso	<u>11,601,083</u>	<u>-</u>	<u>117,699</u>	<u>-</u>	<u>11,718,782</u>
2021	Cartera de crédito	Inversiones	Rendimientos por cobrar	Otros activos (a)	Total
Saldos al 1 de enero de 2021	70,650,904	7,024,000	14,704,405	49,368,778	141,748,087
Constitución de provisión	13,964,857	550,000	297,773	100,838	14,913,468
Castigos contra provisiones	(339,805)	-	(20,227)	(2,755,994)	(3,116,026)
Transferencias	3,476,435	-	(10,370,909)	6,894,474	-
Saldos al 31 de diciembre de 2021	<u>87,752,391</u>	<u>7,574,000</u>	<u>4,611,042</u>	<u>53,608,096</u>	<u>153,545,529</u>
Provisiones mínimas exigidas según REA (b)	<u>87,282,530</u>	<u>7,574,000</u>	<u>3,884,425</u>	<u>53,608,096</u>	<u>152,349,051</u>
Exceso (Faltante)	<u>469,861</u>	<u>-</u>	<u>726,617</u>	<u>-</u>	<u>1,196,478</u>

(a) Corresponde a la provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos.

(b) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las provisiones mínimas exigidas corresponden a los montos determinados en las valuaciones realizadas por la Institución en esas fechas, siguiendo los lineamientos del REA las cuales han sido reportadas a la Superintendencia de Bancos.

Asociación Romana de Ahorros y Préstamos
Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Valores en DOP\$)

11. Resumen de provisiones para activos riesgosos (Continuación)

Con el objetivo de gestionar el riesgo de impago o de reducción de morosidad de la cartera de créditos, la Entidad en el 2021 mantuvo la estrategia de recuperaciones adoptadas durante la crisis generada por el COVID-19, que ha consistido en: priorizar la cobranza por clasificaciones de riesgos, combinada con el comportamiento de pago del deudor. Entre las medidas adoptadas se encuentran:

- a) Acción preventiva, aplicable a los deudores con créditos vigentes, gestionados mediante recordatorios de pago.
- b) Acción proactiva, renegociación de deudas y acuerdos de pagos, con aquellos deudores que se vieron afectados por la pandemia causada por el COVID-19.
- c) Acción de contacto, aplicado a aquellos deudores que presentaron atrasos significativos, a los cuales se les citó de forma presencial, con la finalidad de obtener compromiso de pago.

Fortalecimiento de la estructura del Departamento de Legal y Cobros, se contrataron los servicios profesionales para dar seguimiento a través de la localización de casos de clientes de créditos que mantenían atrasos importantes.

12. Depósitos del público

Un detalle de los depósitos del público es como sigue:

	<u>2022</u> Moneda nacional	Tasa promedio ponderada	<u>2021</u> Moneda nacional	Tasa promedio ponderada
a) <u>Por tipo:</u>				
De ahorros	1,115,559,128	0.30%	997,524,963	0.25%
A plazo	<u>2,001,720,294</u>	7.45%	<u>1,630,218,249</u>	6.52%
Total	<u>3,117,279,422</u>		<u>2,627,743,212</u>	
b) <u>Por sector:</u>				
Privado no financiero	<u>3,117,279,422</u>	7.11%	<u>2,627,743,212</u>	6.36%
Total	<u>3,117,279,422</u>		<u>2,627,743,212</u>	
c) <u>Por plazo de vencimiento:</u>				
0 a 15 días	1,121,657,942	0.30%	1,158,193,323	0.25%
16 a 30 días	182,271,994	8.99%	127,041,734	3.48%
31 a 60 días	236,087,357	5.57%	155,230,840	4.40%
61 a 90 días	225,032,031	9.22%	185,857,508	5.45%
91 a 180 días	369,932,927	6.37%	355,765,071	6.40%
181 a 360 días	788,839,480	6.54%	552,116,061	7.30%
Más de un año	<u>193,457,691</u>	6.29%	<u>93,538,675</u>	8.25%
Total	<u>3,117,279,422</u>		<u>2,627,743,212</u>	

Los depósitos del público incluyen los siguientes montos por cuentas inactivas:

	Inactivas De 3 años hasta 10 años	Abandonadas De 10 años o más	Total DOP
2022			
De ahorro	<u>19,162,361</u>	<u>1,529,165</u>	<u>20,691,526</u>
Total	<u>19,162,361</u>	<u>1,529,165</u>	<u>20,691,526</u>
2021			
De ahorro	<u>19,593,841</u>	<u>1,620,485</u>	<u>21,214,326</u>
Total	<u>19,593,841</u>	<u>1,620,485</u>	<u>21,214,326</u>

Asociación Romana de Ahorros y Préstamos

Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Valores en DOP\$)

12. Depósitos del público (continuación)

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Asociación mantenía depósito del público a plazo, que se encuentran en embargos por DOP\$28,513,567 y DOP\$28,875,838, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no se presentan cuentas inactivas.

13. Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior

Esta cuenta se componía de la forma siguiente:

	<u>2022</u> Moneda nacional	Tasa promedio ponderada	<u>2021</u> Moneda nacional	Tasa promedio ponderada
a) Por tipo:				
De ahorros	<u>2,305,142</u>	0.25%	<u>5,210,782</u>	0.25%
Total depósitos	<u>2,305,142</u>		<u>5,210,782</u>	
b) Por plazo de vencimiento:				
0 a 15 días	<u>2,305,142</u>	0.25%	<u>5,210,782</u>	0.25%
Total depósitos	<u>2,305,142</u>		<u>5,210,782</u>	
c) Por tipo de moneda				
En moneda nacional				
De ahorros	<u>2,305,142</u>	0.25%	<u>5,210,782</u>	0.25%
Total	<u>2,305,142</u>		<u>5,210,782</u>	

14. Otros pasivos

La composición de los otros pasivos, es como sigue:

	2022 DOP\$	2021 DOP\$
Otras obligaciones financieras:		
Obligaciones financieras a la vista	<u>25,824,895</u>	<u>10,297,770</u>
Sub total	<u>25,824,895</u>	<u>10,297,770</u>
Cuentas por pagar y provisiones:		
Acreedores diversos	23,824,411	9,138,336
Provisiones para contingencias	-	817,759
Otras provisiones (a)	46,580,899	45,745,782
Partidas por imputar	191,233	-
Otros créditos diferidos	<u>1,914,922</u>	<u>2,413,248</u>
Sub total	<u>72,511,465</u>	<u>58,115,125</u>
Total	<u>98,336,360</u>	<u>68,412,895</u>

La Asociación no realizó cambios ni modificaciones a los contratos.

(a) Dentro de este grupo se incluyen las bonificaciones por pagar, provisión de preaviso y cesantía, y las provisiones del impuesto sobre la renta pendiente de pago.

Asociación Romana de Ahorros y Préstamos

**Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Valores en DOP\$)**

15. Patrimonio neto

El patrimonio estaba compuesto de las siguiente manera:

Reservas patrimoniales

De acuerdo con el Artículo 15 de la Ley No.5897 sobre Asociaciones de Ahorros y Préstamos para la Vivienda (modificada por la Ley No. 257 del 1 de marzo del 1968), las asociaciones deben constituir un fondo de reserva legal mediante el traspaso de utilidades acumuladas. Para crear dicha reserva, las asociaciones traspasarán "no menos de la décima parte de las utilidades líquidas del año hasta que el fondo ascienda a la quinta parte del total de los ahorros de la Asociación".

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Entidad no tiene interés de hacer uso de los resultados acumulados, por tanto acostumbra transferir el total de resultados acumulado a otras reservas patrimoniales.

16. Límites legales y relaciones técnicas

La situación de la Asociación en cuanto a los límites y relaciones técnicas establecidos para ciertos indicadores básicos, según establece las regulaciones bancarias vigentes es:

<u>Concepto de límite</u>	2022	
	<u>Según normativas</u>	<u>Según la entidad</u>
Encaje legal	7.8%	7.8%
Créditos individuales o grupos de riesgo sin garantía	10%	2.37%
Créditos individuales o grupos de riesgo con garantía	20%	13.11%
Créditos individuales o grupos de riesgo a vinculados sin garantía	10%	1.74%
Créditos individuales o grupos de riesgo a vinculados con garantía	20%	12.74%
Global de créditos a vinculados	50%	14.63%
Préstamos a funcionarios y empleados	10%	2.77%
Inversiones en entidades financieras del exterior	20%	N/A
Inversiones en entidades no financieras	10%	N/A
Inversiones en entidades de apoyo y servicios conexos	20%	N/A
Propiedad, muebles y equipos	100%	11%
Contingencia	20%	N/A
Financiamiento en moneda extranjera	30%	N/A
Solvencia (a)	10.0%	23.30%

<u>Concepto de límite</u>	2021	
	<u>Según normativas</u>	<u>Según la entidad</u>
Encaje legal	6.4%	6.51%
Créditos individuales o grupos de riesgo sin garantía	10%	3.36%
Créditos individuales o grupos de riesgo con garantía	20%	12.85%
Créditos individuales o grupos de riesgo a vinculados sin garantía	10%	2.58%
Créditos individuales o grupos de riesgo a vinculados con garantía	20%	15.20%
Global de créditos a vinculados	50%	18.53%
Préstamos a funcionarios y empleados	10%	3.92%
Inversiones en entidades financieras del exterior	20%	N/A
Inversiones en entidades no financieras	10%	N/A
Inversiones en entidades de apoyo y servicios conexos	20%	N/A
Propiedad, muebles y equipos	100%	11%
Contingencia	20%	N/A
Financiamiento en moneda extranjera	30%	N/A
Solvencia (a)	10.0%	25.92%

Asociación Romana de Ahorros y Préstamos

**Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Valores en DOP\$)**

16. Límites legales y relaciones técnicas (continuación)

- a) El patrimonio técnico base, para la determinación del índice de solvencia al 31 de diciembre de 2022 y 2021, ascendía a DOP\$511,651,821 y DOP\$451,593,136, respectivamente, como se puede ver a continuación:

<u>Descripción</u>	2022 DOP\$	2021 DOP\$
Capital primario:		
Reserva legal	64,333,472	57,864,775
Reservas voluntarias no distribuibles	<u>401,041,589</u>	<u>347,451,601</u>
Capital primario	465,375,061	405,316,376
Capital secundario:		
Revaluación de propiedades	<u>46,276,760</u>	<u>46,276,760</u>
Total de patrimonio técnico	<u>511,651,821</u>	<u>451,593,136</u>

- b) Determinación del coeficiente de solvencia

<u>Descripción</u>	2022 DOP\$	2021 DOP\$
Patrimonio Técnico (PTA)	511,651,821	451,593,136
Activos y contingentes ponderados por riesgos crediticio (ACP) y riesgo de Mercado	<u>2,195,855,695</u>	<u>1,742,540,898</u>
	0.23 x 100	0.26 x 100
Coeficiente de Solvencia (CS)	<u>23%</u>	<u>26%</u>

- c) Un desglose de los activos y contingentes ponderados por riesgo de crédito computables a estos efectos, es como sigue:

<u>Descripción</u>	2022 DOP\$	2021 DOP\$
Total de activos ponderados menos deducciones	2,195,855,695	1,742,540,898
Total operaciones contingentes menos deducciones	-	-
Capital requerido por riesgo de mercado	<u>-</u>	<u>-</u>
Total activos contingentes ponderados por riesgo crediticio y riesgo de mercado	<u>2,195,855,695</u>	<u>1,742,540,898</u>

Asociación Romana de Ahorros y Préstamos

Notas que forman parte integral de los estados financieros Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 (Valores en DOP\$)

17. Compromisos y contingencias

Un resumen de los compromisos y contingencias de la Asociación, es como sigue:

a) *Compromisos*

Cuota Superintendencia de Bancos

La Junta Monetaria de la República Dominicana establece a las instituciones financieras una cuota anual equivalente al 1/5 del 1% del total de los activos netos para cubrir los servicios de inspección de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. Los gastos por este concepto al 31 de diciembre de 2022 y 2021, ascienden a DOP\$5,945,991 y DOP\$5,361,594, respectivamente y se encuentra registrado en el renglón de gastos operativos (otros gastos), en los estados de resultados.

Fondo de contingencia

La Tercera Resolución adoptada por el Banco Central en fecha 15 de diciembre de 2020, dispone eximir a las entidades de intermediación financiera del pago de los aportes a los Fondos de Contingencia y Consolidación Bancaria, correspondiente a los años 2022 y 2021, que debían efectuar dichas entidades al Banco Central, en su calidad de Administrador de los mencionados fondos.

El Artículo 64 de la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02 del 21 de noviembre del 2002 y el Reglamento para el Funcionamiento del Fondo de Contingencias adoptado mediante la Primera Resolución dictada por la Junta Monetaria en fecha 6 de noviembre del 2003, autoriza al Banco Central de la República Dominicana a cobrar a las entidades de intermediación financiera los aportes trimestrales para el Fondo de Contingencia.

El aporte debe ser el 0.25% trimestral del total de activos menos la cuota trimestral de supervisión de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. Esta contribución no debe exceder el 1% de las captaciones totales del público.

Alquiler locales comerciales

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los compromisos de pago mensual por locales asciende a un promedio de DOP\$276,577 y DOP\$277,792, respectivamente.

Alquiler de equipos

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, y compromisos de pago mensual por arrendamiento de equipos asciende a un promedio de DOP\$85,898 y DOP\$95,388, respectivamente.

b) *Contingencias*

Demandas y litigios actuales

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Asociación mantiene varias demandas por daños y perjuicios en reclamación de nulidad de hipotecas y nulidad de sentencia de adjudicación, y litigios y demandas propios del curso del negocio. La Gerencia no ha creado provisión para estas demandas, por entender que el resultado final no tendrá efecto significativo sobre la situación financiera de la Institución.

Asociación Romana de Ahorros y Préstamos

Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Valores en DOP\$)

17. Compromisos y contingencias (continuación)

Fiscal

Las declaraciones juradas de impuesto sobre la renta, ITBIS y retenciones de la Entidad están sujetas a revisión por parte de las autoridades fiscales. La Entidad asume los riesgos derivados de la interpretación de la legislación vigente que es aplicable por prácticas usuales en la industria en que opera. La Gerencia entiende que los montos que puedan resultar en impugnaciones, si las hubiera, concerniente a estos asuntos, no afectarían significativamente la situación financiera y el resultado de sus operaciones, si la interpretación final fuera diferente a la asumida inicialmente, como consecuencia de las eventuales revisiones a las que ésta sea sometida.

Operaciones contingentes

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la entidad no había realizados operaciones contingentes que ameriten la utilización de cuentas contingentes.

18. Cuentas de orden

Un detalle de las cuentas de orden, es como sigue:

	2022 DOP\$	2021 DOP\$
a) Cuentas de orden deudoras		
Créditos otorgados pendiente de utilización	336,000	29,737,961
Cuentas castigadas (*)	120,107,209	124,948,996
Rendimientos en suspenso	3,225,758	4,289,998
Otras cuentas de registro (**)	<u>312,645,762</u>	<u>161,853,870</u>
	<u>436,314,729</u>	<u>320,830,825</u>
b) Cuentas de orden acreedoras		
Contra cuenta de créditos otorgados pendiente de utilización	(336,000)	(29,737,961)
Contra cuenta de cuentas castigadas (*)	(120,107,209)	(124,948,996)
Contra cuenta de rendimientos en suspenso	(3,225,758)	(4,289,998)
Contra cuenta de otras cuentas de registro (**)	<u>(312,645,762)</u>	<u>(161,853,870)</u>
	<u>(436,314,729)</u>	<u>(320,830,825)</u>

(*) Corresponde a los créditos, inversiones y rendimientos por cobrar castigados

(**) Incluye principalmente montos relacionados con las líneas de créditos pendientes de utilización, así como activos totalmente depreciados.

Asociación Romana de Ahorros y Préstamos

**Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Valores en DOP\$)**

19. Ingresos y gastos financieros

Un detalle de los ingresos y gastos financieros, es como sigue:

	2022 DOP\$	2021 DOP\$
Ingresos financieros:		
Por cartera de créditos		
Por créditos comerciales	115,825,801	87,356,952
Por créditos de consumo	58,190,040	52,109,374
Por créditos hipotecarios para vivienda	<u>146,628,903</u>	<u>110,394,806</u>
Subtotal	<u>320,644,744</u>	<u>249,861,132</u>
Por inversiones		
Por inversiones mantenidas a su vencimiento	52,395,658	46,304,660
Otros ingresos financieros		
Por disponibilidades	<u>4,150,775</u>	<u>2,498,315</u>
Total	<u>377,191,177</u>	<u>298,664,107</u>
Gastos financieros:		
Por captaciones		
Por depósitos del público	2,855,901	4,632,151
Por valores en poder del público	<u>97,482,113</u>	<u>72,096,554</u>
Subtotal	<u>100,338,014</u>	<u>76,728,705</u>
Total	<u>100,338,014</u>	<u>76,728,705</u>

20. Ingresos (Gastos) por diferencia de cambio

Un detalle de los ingresos (gastos) por diferencia de cambio, es como sigue:

	2022 DOP\$	2021 DOP\$
Ingresos por diferencia de cambio:		
Por disponibilidades	383,187	-
Gastos por diferencia de cambio:		
Ajustes por diferencias de cambio	<u>(262,571)</u>	-
Total de ingresos (Gastos) por diferencia de cambio	<u>120,616</u>	<u>-</u>

Asociación Romana de Ahorros y Préstamos

**Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Valores en DOP\$)**

21. Otros ingresos (gastos) operacionales

Un detalle de los otros ingresos (gastos) operacionales, es como sigue:

	2022 DOP\$	2021 DOP\$
Otros ingresos operacionales:		
Comisiones por servicios:		
Por servicios de remesas	557,954	570,866
Por ventas de marbetes	1,857,016	920,408
Por cobranzas	4,021,773	4,715,688
Por desembolsos de prestamos	11,312,208	8,256,193
Por transferencias LBTR	353,078	283,653
Por Cartas consulares	15,600	7,200
Por certificaciones	24,600	15,600
Por gestion de cobros	128,926	63,256
Por servicios de comunicación	93,858	84,865
Por comisión de cheques devueltos	249,871	95,065
Por otras comisiones	<u>540,853</u>	<u>681,844</u>
Subtotal	<u>19,155,737</u>	<u>15,694,638</u>
Comisiones por cambio		
Ganancias por cambios de divisas	<u>511,882</u>	<u>344,494</u>
Subtotal	<u>511,882</u>	<u>344,494</u>
Ingresos diversos:		
Otros ingresos operacionales diversos (a)	<u>975,311</u>	<u>3,183,569</u>
Subtotal	<u>975,311</u>	<u>3,183,569</u>
Total	<u>20,642,930</u>	<u>19,222,701</u>
Otros gastos operacionales:		
Comisiones por servicios:		
Por otros servicios	-	<u>352,904</u>
Subtotal	-	<u>352,904</u>
Gastos diversos:		
Otros gastos operaciones diversos	<u>441,745</u>	<u>67,052</u>
Subtotal	<u>441,745</u>	<u>67,052</u>
Total	<u>441,745</u>	<u>419,956</u>

(a) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 corresponde a otros ingresos operaciones recibidos por intermediación de pagos, entre otros servicios.

Asociación Romana de Ahorros y Préstamos

**Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Valores en DOP\$)**

22. Remuneraciones y beneficios sociales

El número promedio de empleados de la Asociación al 31 de diciembre de 2022 y 2021 ascendía a 102 y 100, respectivamente. El detalle de los sueldos y compensaciones al personal se componía como sigue:

	2022	2021
	DOP\$	DOP\$
Sueldos, salarios y participaciones en beneficios	84,105,183	64,494,870
Seguros sociales	1,068,845	1,442,033
Contribuciones a planes de pensiones (nota 23)	3,901,938	3,277,577
Otros gastos de personal (a)	<u>20,349,067</u>	<u>12,695,331</u>
Total	<u>109,425,033</u>	<u>81,909,811</u>

(a) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, corresponde a gastos de prestaciones, capacitaciones y otros gastos de personal.

La Asociación Romana de Ahorros y Préstamos mantiene dentro de sus políticas de remuneraciones y compensaciones a la Alta Gerencia de acuerdo con sus responsabilidades en la entidad. Estas compensaciones incluyen salarios establecidos conforme a la escala interna, salario de navidad, bonificación en base a los beneficios de la entidad, gratificación especial a todo su personal, contribución para los hijos que se encuentren en edad escolar, gratificación monetaria por graduación, bonos como regalo de cumpleaños, seguros y placas de vehículos, asignación de combustible y para los miembros de la Alta Gerencia asignación monetaria por compensación de gastos de mantenimiento y uso del vehículo. Ver remuneraciones a los miembros del Consejo en la nota 2 (l).

Retribuciones salariales:

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las remuneraciones y beneficios sociales incluyen al personal directivo de la Asociación.

Personal Directivo

	2022	2021
Consejo de Administración	3,359,218	2,793,865
Alta Gerencia	<u>23,567,291</u>	<u>18,610,715</u>
Total	<u>26,926,509</u>	<u>21,404,580</u>

Créditos y avales

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los créditos y avales incluyen al personal directivo de la Asociación.

Personal Directivo

	Créditos determinados	
	2022	2021
Miembros del Consejo de Administración	4,808,761	11,360,853
Alta Gerencia	<u>16,769,955</u>	<u>12,326,117</u>
Total	<u>21,578,716</u>	<u>23,686,970</u>

Asociación Romana de Ahorros y Préstamos

Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Valores en DOP\$)

23. Fondo de pensiones y jubilaciones

ARAP realiza aportes al plan de pensiones contributivo establecido por el Sistema Dominicano de Seguridad Social, creado mediante la Ley No. 87-01, publicada el 9 de mayo del 2001, incluye un Régimen Contributivo que abarca a los trabajadores públicos y privados y a los empleadores, financiado por estos últimos, incluyendo al Estado Dominicano como empleador. El Sistema Dominicano de Seguridad Social incluye la afiliación obligatoria del trabajador asalariado y del empleador del régimen provisional a través de las administradoras de fondos de pensiones.

Un desglose del total de aportes realizados, es como sigue:

<u>Año</u>	<u>Aportes empleados</u>	<u>Aportes empleador</u>	<u>Total de aportes</u>
2022	137,245	3,901,938	4,039,183
2021	120,802	3,277,577	3,398,379

Asociación Romana de Ahorros y Préstamos

**Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Valores en DOP\$)**

24. Otros ingresos (gastos)

Los otros ingresos y gastos, se detallan como siguen:

	2022 DOP\$	2021 DOP\$
<u>Otros ingresos:</u>		
Recuperación de activos castigados (a)	4,846,482	2,317,324
Ganancia por venta de bienes (b)	1,542,256	1,883,680
Ganancia en venta de activos fijos	10,000	1,000
Otros ingresos no operacionales (c)	<u>24,097,866</u>	<u>11,122,313</u>
Subtotal	<u>30,496,604</u>	<u>15,324,317</u>
 <u>Otros gastos:</u>		
Gastos por bienes recibidos en recuperación de créditos	1,529,801	587,229
Deterioro en bienes recibidos en recuperación de créditos	1,330,327	100,000
Gastos por bienes diversos (d)	4,000,008	926,606
Otros gastos operacionales (e)	<u>1,478,882</u>	<u>4,763,524</u>
Subtotal	<u>8,339,018</u>	<u>6,377,359</u>
 Total	 <u>22,157,586</u>	 <u>8,946,958</u>

(a) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, corresponde al registro de ingresos por la recuperación de activos dados de baja de los libros.

(b) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, corresponde al registro de ventas de Bienes Recibidos en Recuperación de Créditos.

(c) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, corresponde a ingresos por primas de seguros, pagos de la TSS por reembolso del SFS por colaboradores y otras operaciones no comunes.

(d) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, corresponde a donaciones realizadas y a provisiones por contingencias.

(e) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, corresponde a gastos por incobrabilidad de cuentas, sanciones y otros gastos diversos de operación.

25. Impuesto sobre la renta

Una conciliación entre el resultado según libros y para fines impositivos es como sigue:

	2022 DOP\$	2021 DOP\$
Resultados antes del impuesto sobre la renta	111,695,046	76,331,321
Más (menos) partidas que provocan diferencias:		
Permanentes:		
Exceso en Donaciones	3,000	11,200
Otros gastos no deducibles	<u>1,036,903</u>	<u>503,263</u>
	<u>1,039,903</u>	<u>514,463</u>

Asociación Romana de Ahorros y Préstamos

Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Valores en DOP\$)

25. Impuesto sobre la renta (continuación)		
De tiempo		
Provisiones no admitidas	26,556,840	6,565,790
Exceso en depreciación	9,463,346	7,006,626
Otros ajustes negativos	(25,900,166)	(8,416,985)
	<u>10,120,020</u>	<u>5,155,431</u>
Renta neta imponible	<u>122,854,969</u>	<u>82,001,215</u>
Tasa impositiva	27%	27%
Gasto de impuesto sobre la renta	33,170,842	22,140,328
Menos:		
Compensaciones autorizadas	(443,610)	(144,214)
Anticipos pagados	(16,326,181)	(6,186,499)
Saldo a favor anterior	-	(1,332,227)
Retención del estado	(84,614)	(48,442)
Intereses bancarios	(498,830)	-
Crédito retenciones entidades financieras	-	(478,598)
Impuesto sobre la renta a pagar (Saldo a favor)	<u><u>15,817,607</u></u>	<u><u>13,950,348</u></u>
Impuesto a los activos fijos:		
Total activos fijos netos	<u>27,808,682</u>	<u>13,597,034</u>
Base para el cálculo	27,808,682	13,597,034
Tasa imponible	1 %	1 %
Total de impuestos a los activos fijos computables	278,087	135,970
Impuesto sobre la renta liquidado	<u>(33,170,842)</u>	<u>(22,140,328)</u>
El impuesto sobre la renta está compuesto como sigue:		
Corriente	33,170,842	22,140,328
Diferido (a)	(2,609,761)	(5,867,692)
	<u><u>30,561,081</u></u>	<u><u>16,272,636</u></u>

Asociación Romana de Ahorros y Préstamos

Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Valores en DOP\$)

25. Impuesto sobre la renta (Continuación)

(a) El impuesto diferido de las diferencias temporales, es como sigue:

	Saldo al inicio	2022 Ajuste del período	Saldo al final	Saldo al inicio	2021 Ajuste del período	Saldo al final
Propiedad, muebles y equipos	8,101,976	(204,646)	7,897,330	1,734,731	6,367,245	8,101,976
Provisión para activos riesgosos	323,098	2,840,973	3,164,071	-	323,098	323,098
Provisiones diversas	<u>4,981,803</u>	<u>(26,566)</u>	<u>4,955,237</u>	<u>5,804,454</u>	<u>(822,651)</u>	<u>4,981,803</u>
	<u>13,406,877</u>	<u>2,609,761</u>	<u>16,016,638</u>	<u>7,539,185</u>	<u>5,867,692</u>	<u>13,406,877</u>

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el impuesto sobre la renta diferido, se incluye dentro del renglón de otros cargos diferidos en el balance general que se acompaña.

El Código Tributario en su Artículo 287 literal (n), (agregado por la Ley 147-00 de fecha 27 de diciembre del 2000) estipula, que las provisiones que realicen las entidades financieras para cubrir activos de alto riesgo (cartera de créditos, inversiones en valores y sus componentes), según las autoricen o impongan las Autoridades Monetarias, son partidas admitidas a fines de la determinación de la renta neta imponible.

Con relación aquellas provisiones que se encontraban creadas al momento de entrar en vigencia la Ley 147-00, los activos castigados contra dichas provisiones están sujetos al pago de impuesto, siempre y cuando las mismas hayan formado parte de la base imponible para el cálculo del impuesto sobre la renta del año fiscal en que éstas fueron creadas.

El 8 de febrero de 2013, las entidades de intermediación financiera representadas por la Asociación de Bancos Comerciales de la República Dominicana, Inc., firmaron un acuerdo con el Ministerio de Hacienda y la Dirección General de Impuestos Internos.

Asociación Romana de Ahorros y Préstamos

Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Valores en DOP\$)

25. Impuesto sobre la renta (Continuación)

La Asociación Romana de Ahorros y Préstamos efectuó un pago único como Anticipo adicional, en adición a cualquier otro pago a cuenta o anticipo obligatorio por concepto de anticipos sobre activos financieros durante el año 2013, por un monto de DOP\$2,163,210, en cumplimiento voluntario al Acuerdo de Compromiso firmado entre las Entidades de Intermediación Financiera del país y el Ministerio de Hacienda de la República Dominicana. Dicho anticipo se compensará en un período de quince (15) años a partir del año 2014 por un monto de DOP\$144,214.20 para cada año. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 mostraba un balance de DOP\$865,285 y DOP\$1,109,499.

En fecha 21 de diciembre de 2020 se firmó un acuerdo (Compromiso para pago de Impuesto Sobre la Renta) entre el Ministerio de Hacienda (MH), la Dirección de Impuestos Internos (DGII) y las Entidades de Intermediación Financiera (EIF), representadas por sus respectivos gremios, en el cual las Entidades de Intermediación Financiera se comprometieron en adición a cualquier otro pago a cuenta o anticipo obligatorio consignado en la Ley, a realizar voluntariamente un pago anticipado a cuenta del Impuesto Sobre la Renta (ISR), por un monto en conjunto de DOP\$20,000,000,000. El pago a cuenta en conjunto, para fines de ingreso al colector de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) se realizó en cuatro cuotas trimestrales iguales, pagaderas a más tardar: la primera el 26 de febrero 2021; la segunda el 28 de mayo 2021; la tercera el 31 de agosto 2021; y la cuarta el 20 de noviembre 2021.

Para fines del aporte que debió realizar cada una de las EIF, se calculó sobre la base de una tasa de aporte que se determinó dividiendo el monto acordado entre la sumatoria de la totalidad de los Activos Financieros Productivos Netos de las EIF, multiplicado por los Activos Financieros Productivos Netos de cada EIF el cual debió ser reportado a más tardar el 15 de enero de 2021 cortados al 31 de diciembre de 2020 para fines de los cálculos.

Descripción	Monto
Monto acordado	20,000,000,000
Entre: Total de activos financieros Productivos Netos de todas las EIF en el acuerdo	1,756,797,285,797
Tasa resultante	0.01138435
Multiplicado por: Activos Financieros Productivos Netos de la Asociación	525,977,736
Monto de Aporte correspondiente a la Asociación	5,987,915

Para la deducción de dicho aporte será tramitado ante la Dirección General de Impuesto Internos (DGII), la deducción en cada una de las declaraciones anuales del Impuesto Sobre la Renta (ISR), iniciando en el ejercicio fiscal 2022, prorrateando dicha deducción a un periodo obligatorio de 10 años, con montos de deducción de equivalentes a 5% para los años 2022 y 2023, 11.25% para los años comprendidos de los 2024 hasta el 2031.

Nueva reforma fiscal

Mediante la ley No. 253-12 de fecha 8 de noviembre del 2012, se estableció la vigencia de la tasa de impuesto sobre la renta para las personas jurídicas (29%) hasta el año fiscal 2013 y sus reducciones a 27% para los años siguientes. Esta ley introdujo importantes modificaciones, entre la que podemos mencionar la retención del 10% de retención sobre los intereses pagados a personas físicas, retención del 10% sobre los dividendos, como pago único y definitivo del impuesto. Adicionalmente esta ley extendió la vigencia del impuesto del 1% sobre los activos productivos netos hasta el 31 de diciembre 2013 y posteriormente fue modificada mediante la ley 109-13, para establecer su vigencia hasta el 30 de junio de 2013.

Asociación Romana de Ahorros y Préstamos

Notas que forman parte integral de los estados financieros Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 (Valores en DOP\$)

25. Impuesto sobre la renta (Continuación)

En dicha reforma fiscal se modificó el Artículo 308 (Ley 11-92) sobre la retención y compensación de los dividendos pagados o acreditados en el país. En lo adelante se establece una retención del 10% sobre los dividendos o distribución de utilidades como pago único y definitivo. Los establecimientos permanentes deberán retener un 10% cuando remesen cantidades a su casa matriz.

También se establece un límite para la deducción de los intereses, el cual se calculará de la siguiente manera: Se multiplicará el monto total de los intereses devengados en el periodo impositivo (i) por tres veces la relación existente entre saldo promedio anual del capital contable (c) y el saldo promedio anual de todas las deudas del contribuyente que devengan intereses. ($i \times 3 \text{ (c/d)}$). Esta limitación no será aplicable a las entidades integrantes del sistema financiero reguladas por la Autoridad Monetaria y Financiera.

Otra modificación introducida al Código Tributario es el Artículo 345 en su párrafo I donde se establecía una tasa para el ITBIS de un 18% y que en lo adelante será de un 18% para los años 2013 y 2014 y de un 16% a partir del año 2015. También fue modificado el Artículo 343 en su párrafo III donde algunos artículos que estaban exentos de dicho impuesto ahora se encuentran grabados.

El mecanismo para la compensación de las pérdidas, el método utilizado para determinar el pago de anticipo de ISR y el impuesto anual a los activos, con esta reforma fiscal no tuvo ninguna modificación.

Asociación Romana de Ahorros y Préstamos
 Notas que forman parte integral de los estados financieros
 Al 31 de diciembre de 2022 y 2021
 (Valores en DOP\$)

26. **Gestión de riesgos financieros**

Los riesgos a los que se encuentra expuesta la Institución, son los siguientes:

a) **Riesgo de mercado**

i) **Composición del portafolio**

Un detalle de los activos y pasivos financieros, sujetos a riesgo de mercado entre los portafolios mantenidos para negociar y no mantenidos para negociar, son los siguientes:

Activos sujetos a riesgo de mercado	Importe en libros	2022 Medición del Riesgo de Mercado Portafolio		Importe en libros	2021 Medición del Riesgo de Mercado Portafolio	
		Para negociar	No negociable		Para negociar	No negociable
Activos						
Efectivo y equivalentes de efectivo	598,054,433	-	598,054,433	465,951,638	-	465,951,638
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	244,924,070	-	244,924,070	468,196,318	-	468,196,318
Cartera de crédito	2,896,525,955	-	2,896,525,955	2,207,233,163	-	2,207,233,163
Cuentas por cobrar	12,237,068	-	12,237,068	11,411,562	-	11,411,562
Pasivos sujetos a riesgo de mercado						
Depósitos del público (A la vista, de ahorro y a plazo)	3,133,074,093	-	3,133,074,093	2,641,901,146	-	2,641,901,146
Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior	2,305,142	-	2,305,142	5,210,782	-	5,210,782

ii) **Exposición a riesgo de mercado**

	2022			2021		
	Promedio	Máximo	Mínimo	Promedio	Máximo	Mínimo
Riesgo de tipo de cambio	22,572	52,589	-	-	-	-
Riesgo de tasa de interés	5,920,264	13,471,190	791,259	5,100,699	6,952,548	3,206,912
Total DOP	5,942,836	13,523,779	791,259	5,100,699	6,952,548	3,206,912

Asociación Romana de Ahorros y Préstamos

Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Valores en DOP\$)

26. Gestión de riesgos financieros (continuación)

iii) Riesgo de tasas de interés

2022	0 - 15 días	16 - 30 días	31 - 60 días	61 - 90 días	91 - 180 días	181 - 360 días	1 a 5 años	Mayores a 5 años	Total
Activos									
Depósitos en banco central	226,043,474	-	-	-	-	-	-	-	226,043,474
Depósitos a la vista y de ahorro en EIF	7,254,830	-	-	-	-	-	-	-	7,254,830
Equivalentes de efectivo	338,070,489	-	-	-	-	-	-	-	338,070,489
Créditos vigentes *	-	2,910,648,302	-	-	-	-	-	-	2,910,648,302
Créditos en mora (de 31 a 90 días) *	-	1,093,396	-	-	-	-	-	-	1,093,396
Créditos reestructurados vigentes *	-	16,362,057	-	-	-	-	-	-	16,362,057
Créditos reestructurados en mora (de 31 a 90 días)	-	14,013	-	-	-	-	-	-	14,013
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-	-	-	-	33,232,144	211,691,926	-	244,924,070
Total de activos sensibles a tasas de interés	571,368,793	2,928,117,768	-	-	-	33,232,144	211,691,926	-	3,744,410,631
Pasivos									
Depósitos del público(A la vista, de ahorro y a plazo)	100,453,640	207,717,062	-	453,298,905	325,314,507	761,919,291	153,016,888	1,115,559,129	3,117,279,422
Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior	-	2,305,142	-	-	-	-	-	-	2,305,142
Total pasivos sensibles a tasas de interés	100,453,640	210,022,204	-	453,298,905	325,314,507	761,919,291	153,016,888	1,115,559,129	3,119,584,564
BRECHA	470,915,153	2,718,095,564	-	(453,298,905)	(325,314,507)	(728,687,147)	58,675,038	(1,115,559,129)	624,826,067

Asociación Romana de Ahorros y Préstamos

Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Valores en DOP\$)

26. Gestión de riesgos financieros (continuación)

iii) Riesgo de tasas de interés

2021	0 - 15 días	16 - 30 días	31 - 60 días	61 - 90 días	91 - 180 días	181 - 360 días	1 a 5 años	Mayores a 5 años	Total
Activos									
Depósitos en banco central	248,114,618	-	-	-	-	-	-	-	248,114,618
Depósitos a la vista y de ahorro en EIF	62,072,886	-	-	-	-	-	-	-	62,072,886
Equivalentes de efectivo	122,234,980	-	-	-	-	-	-	-	122,234,980
Créditos vigentes *	-	2,206,650,015	-	-	-	-	-	-	2,206,650,015
Créditos en mora (de 31 a 90 días) *	-	912,202	-	-	-	-	-	-	912,202
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-	-	-	-	80,372,320	387,823,998	-	468,196,318
Total de activos sensibles a tasas de interés	432,422,484	2,207,562,217	-	-	-	241,116,960	1,163,471,994	-	3,108,181,019
Pasivos									
Depósitos del público (A la vista, de ahorro y a plazo)	188,816,266	126,887,000	-	341,088,349	352,817,840	536,103,396	84,505,399	997,524,962	2,627,743,212
Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior	-	5,210,782	-	-	-	-	-	-	5,210,782
Total pasivos sensibles a tasas de interés	188,816,266	132,097,782	-	341,088,349	352,817,840	536,103,396	84,505,399	997,524,962	2,632,953,994
BRECHA	243,606,218	2,075,464,435	-	(341,088,349)	(352,817,840)	(294,986,436)	1,078,966,595	(997,524,962)	475,227,025

* El registro presentado sobre la distribución de los activos y pasivos por riesgo de tasas de interés es realizado en base a la metodología de reprecio que contractualmente aplica la entidad, especificado que de una manera conservadora la entidad se reserva el derecho de realizar revisiones de tasas mensualmente.

Asociación Romana de Ahorros y Préstamos

**Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Valores en DOP\$)**

26. Gestión de riesgos financieros (continuación)

Política para el manejo de riesgo de tasas de interés y monitoreo.

- Comité ALCO establece las estrategias a seguir sobre las tasas de interés activas y pasivas; aprueba las inversiones financieras futuras o reinversiones, dejando establecidos los términos; aprueba las tablas de tasas pasivas y activas recomendadas por Tesorería, de conformidad con los sondeos de tasas del mercado financiero local.
- Área de Tesorería realiza el sondeo (levantamiento) de las tasas activas y pasivas en el mercado financiero local. Dicha investigación se presenta ante el Comité ALCO cada vez que este sesiona o cuando lo requiere la Alta Gerencia. Si el comportamiento y las variaciones del mercado ameritan que se revisen las tasas antes de los días preestablecidos, el Encargado de Tesorería convoca al Comité ALCO a una reunión extraordinaria con el fin de analizar estas variaciones y trazar la estrategia al respecto.
- Unidad de Riesgos Financieros, Depto. GIR identifica y cuantifica la exposición al Riesgo de Tasa de Interés asumida como consecuencia de la estructura de plazos y reprecio de los activos y pasivos sensibles a variaciones. Responsable de reportar dicha exposición ante la Superintendencia de Bancos a través de la reportería normativa.
- Comité GIR monitorea el cumplimiento de los límites de apetito y tolerancia definidos por el Consejo de Directores, fijando posición de existir alguna desviación. El departamento de Negocios ejecuta las colocaciones y captaciones de recursos conforme los parámetros de tasas definidos por el Comité ALCO.

Tasa de rendimiento promedio

	2022			2021		
	%M/N	Mon. 1%	Mon. 2%	%M/N	Mon.1 %	Mon. 2%
Activos						
Disponibilidad	1.78%	-	-	0.81%	-	-
Créditos de créditos	10.82%	-	-	11.02%	-	-
Inversiones mantenidas a vencimiento	9.00%	-	-	9.89%	-	-
Pasivos						
Depósitos del público (A la vista, de ahorro y a plazo)	3.22%	-	-	2.92%	-	-

Asociación Romana de Ahorros y Préstamos
Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Valores en DOP\$)

26. Gestión de riesgos financieros (continuación)

Los activos con tasa de interés variable ascienden al 31 de diciembre de 2022 y 2021 ascienden a DOP\$3,435,765,630 y DOP\$2,984,657,357, y representan el 90% y 92%, respectivamente, del total de activos. Los activos con tasa de interés fija, asciende a DOP\$390,735,751 y DOP\$242,519,287 y representan el 10% y 8% del total de activos.

Los pasivos con tasa de interés variable ascienden a DOP\$3,119,584,564 y DOP\$2,632,953,994 y representan el 96% y 97% del total de pasivos. Los pasivos con tasa de interés fija, ascienden a DOP\$114,131,031 y DOP\$82,570,829 y representan el 4% y 3% del total de pasivos.

iv) Riesgo de tipo de cambio

La tasa de cambio usada para convertir en moneda nacional la moneda extranjera al 31 de diciembre de 2022 y 2021, fue de DOP\$56.41 y DOP\$57.14, respectivamente en relación con el dólar de los Estados Unidos de América (US\$). La entidad no tiene saldos significativos en moneda extranjera.

	2022		2021	
	US\$	DOP	US\$	DOP
Activos				
Efectivo y equivalentes de efectivo	86,953	4,905,019	76,520	4,372,353
Cuentas por cobrar	3,043	171,656	-	-
	89,996	5,076,675	76,520	4,372,353

b) Riesgo de liquidez

i) Exposición al riesgo de liquidez

	2022			2021		
	<u>En moneda nacional</u>	<u>En moneda Extranjera</u>	<u>Límite normativo</u>	<u>En moneda nacional</u>	<u>En moneda Extranjera</u>	<u>Límite normativo</u>
Razón de liquidez						
A 15 días ajustada	230%	-	80%	1,201%	-	80%
A 30 días ajustada	177%	-	80%	263%	-	80%
A 60 días ajustada	209%	-	70%	281%	-	70%
A 90 días ajustada	221%	-	70%	295%	-	70%
Posición						
A 15 días ajustada	111,814,404	86,953	68,825,388	566,058,926	-	41,140,917
A 30 días ajustada	128,660,604	86,953	134,264,713	161,037,430	-	78,822,385
A 60 días ajustada	231,263,442	86,953	148,525,551	220,813,356	-	85,430,750
A 90 días ajustada	290,327,258	86,953	168,489,416	269,120,201	-	96,404,258
Global (meses)	25.42	N/D	N/A	11.98	N/D	N/A
N/D - No disponible	N/A- No aplica					

El Reglamento de Riesgo de Liquidez establece que las entidades de intermediación financiera deberán presentar una razón de liquidez ajustada a 15 y 30 días no inferior a un 80%, es decir, 80 centavos de activos líquidos por cada peso de pasivos inmediatos y, a 60 y 90 días no inferior a un 70%, es decir, 70 centavos de activos líquidos por cada peso de pasivos inmediatos. Al 31 de diciembre del 2022 y 2021, la Entidad cumple con la normativa vigente presentando niveles de liquidez ajustada adecuados. Esta evaluación es monitoreada diariamente por el departamento de Gestión Integral de Riesgos y al final de cada mes se realizan las conciliaciones de lugar de las disponibilidades de efectivos o posición de liquidez, se coloca en nuevos créditos y se invierte en el sistema financiero buscando mayores niveles de rendimiento, los excesos que resulten son invertidos en el Banco Central de la República Dominicana.

Asociación Romana de Ahorros y Préstamos

Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Valores en DOP\$)

26. Gestión de riesgos financieros (continuación)

ii) Análisis de vencimientos de los activos y pasivos financieros

Un detalle sobre el vencimiento de los activos y pasivos de la Entidad, es como sigue:

2022	0 - 15 días	16 - 30 días	31 - 60 días	61 - 90 días	91 - 180 días	181 - 360 días	1 a 5 años	Mayores a 5 años	Total
Activos									
Efectivo y equivalentes de efectivo	598,054,433	-	-	-	-	-	-	-	598,054,433
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-	-	-	32,810,000	-	212,114,070	-	244,924,070
Cartera de créditos	12,328,736	11,251,867	-	104,785,716	72,596,821	217,468,606	877,494,601	1,668,871,739	2,964,798,086
Rendimientos por cobrar	-	-	28,744,517	-	2,336,047	-	246,843	-	31,327,407
Cuentas por cobrar (*)	126,771	7,734,789	2,609,265	508,197	-	-	1,258,046	-	12,237,068
Otros activos (especificar) *	-	-	-	-	-	-	27,079,571	-	27,079,571
Total de activos	610,509,940	18,986,656	31,353,782	105,293,913	107,742,868	217,468,606	1,118,193,131	1,668,871,739	3,878,420,635
Pasivos									
Depósitos del público (A la vista, de ahorro y a plazo)	100,453,640	207,717,062	-	453,298,905	325,314,507	761,919,291	153,016,888	1,115,559,129	3,117,279,422
Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior	-	2,305,142	-	-	-	-	-	-	2,305,142
Otros pasivos (**)	-	84,258,270	-	-	-	-	14,078,090	-	98,336,360
Total pasivos sensibles a tasas de interés	100,453,640	294,280,474	-	453,298,905	325,314,507	761,919,291	167,094,978	1,115,559,129	3,217,920,924
BRECHA	510,056,300	275,293,818	31,353,782	48,004,992	(217,571,639)	(544,450,685)	951,098,153	553,312,610	660,499,711

Asociación Romana de Ahorros y Préstamos

Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Valores en DOP\$)

26. Gestión de riesgos financieros (continuación)

ii) Análisis de vencimientos de los activos y pasivos financieros

Un detalle sobre el vencimiento de los activos y pasivos de la Entidad, es como sigue:

2021	0 - 15 días	16 - 30 días	31 - 60 días	61 - 90 días	91 - 180 días	181 - 360 días	1 a 5 años	Mayores a 5 años	Total
Activos									
Efectivo y equivalentes de efectivo	465,951,638	-	-	-	-	-	-	-	465,951,638
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-	-	-	174,800,000	-	293,396,318	-	468,196,318
Cartera de créditos	8,652,429	12,048,831	73,166,349	-	69,826,547	183,678,375	736,916,396	1,184,057,494	2,268,346,421
Rendimientos por cobrar	-	-	23,605,152	-	3,760,597	-	3,497,135	387,291	31,250,175
Cuentas por cobrar (*)	-	3,143,593	2,457,323	1,631,817	3,090	2,917,693	1,258,046	-	11,411,562
Otros activos (especificar) *	-	-	-	-	-	-	<u>31,358,325</u>	-	<u>31,358,325</u>
Total de activos	474,604,067	15,192,424	99,228,824	1,631,817	248,390,234	186,596,068	1,066,426,220	1,184,444,785	3,276,514,439
Pasivos									
Depósitos del público (A la vista, de ahorro y a plazo)	188,816,266	126,887,000	-	341,088,349	352,817,840	536,103,396	84,505,399	997,524,962	2,627,743,212
Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior	-	5,210,782	-	-	-	-	-	-	5,210,782
Otros pasivos (**)	-	<u>32,829,192</u>	-	<u>6,130,329</u>	-	<u>14,528,793</u>	<u>14,924,581</u>	-	<u>68,412,895</u>
Total pasivos sensibles a tasas de interés	188,816,266	164,926,974	-	347,218,678	352,817,840	550,632,189	99,429,980	997,524,962	2,701,366,889
BRECHA	<u>285,787,801</u>	<u>149,734,550</u>	<u>99,228,824</u>	<u>(345,586,861)</u>	<u>(104,427,606)</u>	<u>(364,036,121)</u>	<u>966,996,240</u>	<u>186,919,823</u>	<u>575,147,550</u>

(*) Corresponden a las operaciones que representan un derecho de cobro para la Entidad.

(**) Corresponden las operaciones que representan una obligación para la Entidad.

Asociación Romana de Ahorros y Préstamos
Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Valores en DOP\$)

26. Gestión de riesgos financieros (continuación)

iii) Reserva de liquidez

	2022		2021	
	Importe en libros	Valor razonable	Importe en libros	Valor razonable
Efectivo y equivalentes de efectivo:				
- En caja y bóveda	26,685,640	26,685,640	33,529,154	33,529,154
- Depósitos en el banco central	226,043,474	226,043,474	248,114,618	248,114,618
- Depósitos en otros bancos	7,254,830	7,254,830	62,072,886	62,072,886
- Equivalentes de efectivo	338,070,489	N/D	122,234,980	N/D
Líneas de crédito formalizadas no utilizadas en otras entidades financieras	<u>200,000,000</u>	<u>200,000,000</u>	<u>150,000,000</u>	<u>150,000,000</u>
Reserva de liquidez total	<u>798,054,433</u>	<u>459,983,944</u>	<u>615,951,638</u>	<u>493,716,658</u>

vii) Concentración con depositantes

Al 31 de diciembre del 2022, los 20 principales depositantes de la entidad concentraron un balance de RD\$704.5 MM, representando el 25% del total de las captaciones del público, resultado por debajo de los límites de apetito (35%) y tolerancia (40%) al riesgo definidos por el Consejo de Directores. El 67% de estas captaciones se concentran en certificados financieros y el 33% restante en cuentas de ahorros.

c) Riesgo de crédito

i) Prácticas para gestionar el riesgo de crédito:

- **Políticas para determinar la estimación de provisiones crediticias por activos riesgosos;**

La entidad, por norma general, asumirá criterios prudentes para valorar su cartera crediticia, aplicando niveles de provisiones que cubran una estimación conservadora, de acuerdo con todas las circunstancias que rodean al crédito. Estas reservas serán determinadas mediante los criterios establecidos en el Reglamento de Evaluación de Activos (REA).

El Consejo de Directores podrá autorizar, de acuerdo con los intereses institucionales, la constitución de mayores porcentajes de provisiones a los establecidos por la regulación, si es que los considera necesario.

- **Políticas de castigo de la cartera de créditos;**

La entidad podrá castigar un crédito, con o sin garantía, desde el primer día que ingrese a cartera vencida. Sin embargo, los créditos a vinculados solo se podrán castigar o condonar cuando se demuestre que se han agotado todos los procesos legales de cobros o que los vinculados por gestión han cesado de sus funciones.

El proceso para el castigo de un cliente se iniciará mediante el análisis por antigüedad de saldo y del reporte del último pago registrado, y se documentará en el Manual de Procedimiento para el Otorgamiento y Cancelación de Créditos. Ocasionalmente, la entidad podrá realizar revisiones de los créditos en clasificación 'E' con la intención de ponderar su posible castigo, sin embargo, previa ejecución se deberá someter la solicitud ante el comité de Gestión Integral de Riesgos para verificar que cumpla con los criterios establecidos en la normativa vigente.

Asociación Romana de Ahorros y Préstamos
Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Valores en DOP\$)

26. Gestión de riesgos financieros (continuación)

El hecho de que un crédito sea castigado no eximirá a la entidad de realizar todas las gestiones posibles para lograr recuperar el capital prestado. Los bienes recibidos en recuperación de créditos sólo podrán ser castigados cuando haya ocurrido casos de siniestros y estos no cuenten con la debida póliza de seguro.

Las operaciones relacionadas al proceso de castigo, en todas sus partes, deberán ser acogidos a los criterios establecidos en el Reglamento de Evaluación de Activos (REA).

- **Políticas de reestructuración de créditos;**

La entidad podrá considerar un crédito como reestructurado cuando se modifiquen los términos y condiciones de pagos del contrato original y el deudor presente al menos una de las situaciones siguientes:

- a) Presenta morosidad en la entidad o en el sistema financiero, igual o mayor a 60 (sesenta) días y el monto de la deuda que presenta morosidad en el sistema financiero, representa más del 10% (diez por ciento) de la deuda consolidada.
- b) Su situación económica y financiera se ha deteriorado con base en el resultado del análisis de los indicadores financieros y los flujos de fondos proyectados.
- c) Las fuentes de ingresos para el repago de la deuda se han visto afectado.

La clasificación de riesgo del crédito reestructurado, deberá ser la clasificación asignada a todos los créditos del deudor dentro del mismo tipo de cartera. Los créditos reestructurados podrán ser modificados en una categoría de menor riesgo, cuando presenten evidencia de pago sostenido de al menos 3 (tres) cuotas en los tiempos estipulados, conforme a las condiciones pactadas en el contrato crediticio o pagaré y podrá seguir mejorando una clasificación a la vez, hasta la clasificación "A" en la medida en que se mantenga este comportamiento y no presente, en el mismo periodo, una mayor utilización de las líneas de créditos o la obtención de nuevos créditos en la entidad. Para los mayores deudores comerciales, se requerirá, en adición la evaluación de la capacidad de pago, comportamiento de pago y riesgo país, para la mejora en la clasificación de riesgo.

- **Políticas sobre concentración de créditos, por sector, por moneda, por contraparte;**

La entidad evitará la concentración excesiva en una única contraparte, sector económico, producto crediticio, tipo de clientes, partes vinculadas a la entidad, desarrolladores y proyectos inmobiliarios, grupos de riesgos, plazos o grupos económicos para lo cual tiene establecido límites y niveles de exposición internos que se revisan anualmente es así que, partiendo de las recomendaciones del equipo especializado de riesgos correspondiente, se revisan en el Comité de Gestión Integral de Riesgos para su posterior aprobación en Junta de Directores. La información de los resultados de concentración y su comparación con los límites aprobados son presentados al Comité de Gestión Integral de Riesgos de manera bimestral de tal modo que, en caso de producirse desviaciones o rebasamientos, se informe las causas de la ocurrencia y estrategia a ejecutar para su solución.

Asociación Romana de Ahorros y Préstamos
Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Valores en DOP\$)

26. Gestión de riesgos financieros (continuación)

- **Políticas de recuperación de la cartera de créditos;**

La política de recuperación de créditos de la entidad está basada en la cobranza de los créditos morosos estableciendo la gestión a realizar a estos, según sus niveles de atrasos ya sean de 1 a 7 días, 14, 31, 61, 91, créditos en estatus Legal y ejecuciones, tipos de créditos, con garantía o sin garantía y estipula los responsables de efectuar este seguimiento.

La gestión de cobros se realiza utilizando diferentes herramientas como la gestión telefónica, cartas morosas, mensajes de textos, correos electrónicos, intimaciones de pagos, entre otras y dentro del marco establecido en la Resolución núm. 010-16 del Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones, estando contemplado en el Manual de Políticas y Procedimientos Protocolo de Cobros y Departamento de Cobros los cargos a aplicar por gestión de cobros a aquellos deudores morosos y el tratamiento que se debe realizar para colocar una condonación a dicha penalización y quienes son los responsables de aplicarlo.

Con el objetivo de eficientizar la gestión de cobros, el referido manual describe las funciones de las posiciones que conforman la estructura del Departamento de Cobros con el objetivo de garantizar un mayor seguimiento a los créditos en atrasos. Además, existe la conformación del Comité de Mora, el cual sesiona con frecuencia mensual y permite brindarle un constante seguimiento a la condición de atrasos que presente la cartera de créditos, tomando las decisiones que determine el protocolo a seguir.

- **Políticas internas de gestión del riesgo de crédito, incluyendo, en su caso, cualquier diferencia entre las bases de medición del riesgo de crédito aplicadas internamente, respecto a la normativa vigente.**

La entidad mantiene una gestión del riesgo de crédito con un marco robusto que parte de la definición del apetito y tolerancia al riesgo, el manual de política sobre la gestión de riesgo crediticio y las regulaciones existentes concerniente a éste, se tienen definidas políticas que incluyen los límites, atribuciones y niveles de autorización que permiten tener una cartera de préstamos diversificada por sectores económicos, productos, segmentos de clientes, grupos de riesgos, grupos económicos y plazos dentro de los parámetros existentes.

ii) Información sobre las garantías:

- **Políticas y procesos aplicados para la valoración, gestión y ejecución de las garantías;**

Valoración: Las garantías serán valoradas a precio de mercado, esto es, a valores de realización, efectuados por un tasador independiente o empleado de la entidad, cuando aplique, para lo cual se deberán seguir los lineamientos establecidos en el Artículo 68 del Reglamento de Evaluación de Activos (REA) y en el Manual de Políticas y Procedimientos para las tasaciones.

Gestión: Las garantías, como factor de seguridad en la recuperación de operaciones de créditos, serán consideradas como un elemento secundario, por lo que, a pesar de formar parte integrante del proceso crediticio, no serán tomadas en consideración en la clasificación del deudor, aunque si en el cómputo de la cobertura de las provisiones necesarias. Se deberá mantener un registro actualizado de las garantías, con los antecedentes necesarios que demuestren su existencia, ubicación y tasación, cuando corresponda.

El Consejo de Directores de la entidad, a través de las guías de productos, establecerá los parámetros de aceptación de garantías en función del tipo de facilidad, monto, plazo, segmento y perfil de riesgo del cliente. El cumplimiento a estos criterios será monitoreado a través de la Gestión Integral de Riesgos.

Asociación Romana de Ahorros y Préstamos
Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Valores en DOP\$)

26. Gestión de riesgos financieros (continuación)

Adicionalmente, la entidad podrá requerir garantías adicionales en las facilidades que entienda procedente conforme el nivel de riesgos que pueda representar una operación de crédito. Esta información es obtenida del Reglamento REA de Evaluación de Activo.

Garantía	Porcentaje de admisibilidad	Polivalente / No polivalente
Títulos representativos de deuda emitidos o garantizados por el Estado dominicano (Banco Central, Ministerio de Hacienda)	100%	Polivalente
Depósitos a plazo en moneda nacional o extranjera de la propia entidad de intermediación financiera	100%	Polivalente
Solares o terrenos	80%	Polivalente
Edificios residenciales, viviendas o apartamentos	80%	Polivalente
Edificios y locales comerciales	80%	Polivalente
Vehículos de motor con antigüedad menor a 5 años	50%	Polivalente
Vehículos pesados	50%	No polivalente

Ejecución de las garantías: Los bienes muebles e inmuebles que ofrezca el cliente en dación en pago serán referidos al área de Créditos para que realice la verificación correspondiente y garantice la posibilidad de que la entidad pueda efectuar posteriormente una gestión de venta de estos.

Las negociaciones que involucren la dación en pago para cubrir una deuda deberán ser aprobadas por la correspondiente instancia que aprobó inicialmente el crédito en cuestión. Antes de aceptar un bien en dación de pago se deberán tomar las medidas siguientes:

1. Obtener tasación vigente del bien y evaluarlo antes de ser recibido o de cerrar negociación para asegurar que el valor negociado se corresponda con la deuda. Esta evaluación se canalizará con el área de Créditos por la unidad que esté manejando la negociación (Cobros, Legal).
2. Revisión por Legal de los términos y documentación de la transacción.
3. Revisión por Finanzas de la contabilización del bien.

La documentación relacionada con la dación en pago de bienes será remitida al área de Créditos, y el expediente deberá incluir como mínimo lo siguiente:

1. Carta de cliente ofertando la dación.
2. Documento interno que aprobó la dación.
3. Cálculos realizados para establecer el valor presente neto del bien a aceptar en dación y/u otro calculo que se haya hecho a ese efecto.
4. Tasación reciente del activo.
5. Formulario IPI.
6. Contrato firmado entre las partes reconociendo la dación.
7. Título transferido a favor de la entidad.

En caso de adjudicación, se deberán de contar como mínimo con la siguiente documentación:

- a. Sentencia de adjudicación.
- b. Título transferido a favor de la entidad.
- c. Tasación del activo (no mayor de 18 meses de antigüedad).
- d. Registro contable.

Asociación Romana de Ahorros y Préstamos
Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Valores en DOP\$)

26. Gestión de riesgos financieros (continuación)

- **Información acerca de la naturaleza y el valor admisible de las garantías recibidas;**

Los bienes recibidos en garantía, para ser admisibles, deben contar con la documentación actualizada que las avale. Dichas garantías deben reunir los requisitos siguientes:

- a) Ejecutable, que estén debidamente constituidas.
- b) Enajenable, que existe un mercado que facilite su rápida realización.
- c) Valorable, susceptible de medición y tasación.
- d) Transferible sin costos excesivos.
- e) Estable en su valor, es decir, que se mantenga en el tiempo el valor mínimo garantizable.
- f) Asegurados, en caso de que por su propia naturaleza así lo requiera.

Se consideran polivalentes las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso múltiple y presentan características que las hacen de fácil realización en el mercado, sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la posibilidad de venta

La entidad mitigará el riesgo de cada una de las operaciones crediticias del deudor, asumiendo el valor admisible de la garantía, para el cómputo de las provisiones, cuando estas apliquen. Las garantías admisibles deben ser consideradas con el fin de conocer la cobertura del saldo del capital más intereses del crédito con relación al valor de la garantía.

iii) Concentración de préstamos en:

- **Clientes individuales y grupos de riesgo (incluidos los procedimientos utilizados para identificar tales relaciones);**

Para cuantificar el monto de riesgo de un cliente, se considerará el valor total de su deuda, compuesto por el monto del capital prestado más los intereses devengados y, en caso de que los hubiera, se sumaran en los mismos términos, los créditos otorgados a otras personas en los cuales el acreditado de referencia, sea aval de dichas operaciones o se encuentre vinculado a las mismas.

La entidad utiliza para identificar los grupos de riesgo información proporcionada por la Superintendencia de Bancos, además a través de los sistemas de comunicación interna, el dpto. de Crédito mediante la evaluación de crédito que le realiza al cliente, identifique cuando este pertenece o no a un grupo de riesgo y en caso de pertenecer, remite dicha información a la Unidad de Riesgo de Crédito para su monitoreo.

- **Sectores comerciales e industriales;**

La cartera de activa de ARAP se concentraba por balance, en los préstamos hipotecarios con un 49.32%; consumo 15.86 %; comerciales 34.82%.

- **Regiones geográficas.**

Con relación a la concentración de crédito por regiones geográficas, el 95%, de la cartera de préstamos está concentrado en la Región Este del país y el 5% está colocado en el resto del país.

- iv) Un análisis de la exposición al riesgo de crédito**, de los activos financieros medidos al costo o al costo amortizado, por sector y clasificación o grado de riesgo, es como sigue:

Asociación Romana de Ahorros y Préstamos

Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Valores en DOP\$)

Tabla No. 1. Exposición crediticia de las inversiones a costo amortizado.

Inversiones *	2022			2021		
	Saldo bruto DOP	Provisiones DOP	Saldo Neto DOP	Saldo bruto DOP	Provisiones DOP	Saldo Neto DOP
Sector financiero						
Clasificación A	327,217,255	250,750	326,966,505	492,288,029	950,000	491,338,029
Clasificación B	248,000,000	6,139,250	241,860,750	220,800,000	6,624,000	214,176,000
Subtotal	575,217,255	6,390,000	568,827,255	713,088,029	7,574,000	705,514,029
Total Exposición de Riesgo Crediticio de las Inversiones	575,217,255	6,390,000	568,827,255	713,088,029	7,574,000	705,514,029

* Algunas inversiones fueron reclasificadas a equivalentes de efectivo, según los requerimientos de presentación, para fines de esta nota se presentan en conjunto.

26. Gestión de riesgos financieros (continuación)

Tabla No. 2. Exposición crediticia de la cartera de créditos.

Cartera de créditos	2022			2021		
	Saldo bruto DOP	Provisiones DOP	Saldo Neto DOP	Saldo bruto DOP	Provisiones DOP	Saldo Neto DOP
Mayores deudores comerciales						
Clasificación A	40,000,000	400,000	39,600,000	88,725,905	887,259	87,838,646
Clasificación B	36,947,092	369,471	36,577,621	49,935,444	499,354	49,436,090
Clasificación C	42,804,433	428,044	42,376,389	-	-	-
Clasificación E	5,919,270	2,027,503	3,891,767	-	-	-
Subtotal	125,670,795	3,225,018	122,445,777	138,661,349	1,386,613	137,274,736
Medianos deudores comerciales						
Clasificación A	127,371,209	1,273,712	126,097,497	53,084,913	530,849	52,554,064
Clasificación B	31,079,366	310,794	30,768,572	31,137,397	791,966	30,345,431
Clasificación D1	29,999,990	314,193	29,685,797	29,999,990	317,427	29,682,563
Clasificación E	-	-	-	24,979,561	10,011,210	14,968,351
Subtotal	188,450,565	1,898,699	186,551,866	139,201,861	11,651,452	127,550,409
Menores deudores comerciales						
Clasificación A	652,745,894	6,527,459	646,218,435	444,957,690	4,449,577	440,508,113
Clasificación B	24,263,341	549,271	23,714,070	23,774,834	351,290	23,423,544
Clasificación C	2,381,610	476,322	1,905,288	668,048	133,610	534,438
Clasificación D	-	-	-	-	-	-
Clasificación D1	3,074,372	1,229,749	1,844,623	7,741,665	1,547,870	6,193,795
Clasificación D2	-	-	-	694,139	146,794	547,345
Clasificación E	35,706,949	25,326,416	10,380,533	21,079,937	20,341,786	738,151
Subtotal	718,172,166	34,109,217	684,062,949	498,916,313	26,970,927	471,945,386
Créditos de consumo préstamos personales						
Clasificación A	429,138,506	4,547,624	424,590,882	302,594,703	3,049,561	299,545,142
Clasificación B	15,043,935	951,970	14,091,965	16,713,444	551,182	16,162,262
Clasificación C	2,718,439	543,688	2,174,751	2,793,442	558,688	2,234,754
Clasificación D1	2,887,273	1,154,909	1,732,364	5,143,476	1,833,351	3,310,125
Clasificación D2	2,440,509	1,464,306	976,203	8,684,795	3,653,252	5,031,543
Clasificación E	18,084,274	18,084,274	-	22,623,229	22,245,860	377,369
Subtotal	470,312,936	26,746,771	443,566,165	358,553,089	31,891,894	326,661,195

Asociación Romana de Ahorros y Préstamos

**Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Valores en DOP\$)**

26. Gestión de riesgos financieros (continuación)

Créditos hipotecarios para la vivienda

Clasificación A	1,373,778,304	13,495,365	1,360,282,939	1,078,169,769	10,519,852	1,067,649,917
Clasificación B	78,451,032	2,094,511	76,356,521	40,137,097	656,505	39,480,592
Clasificación C	7,071,031	665,550	6,405,481	3,883,100	467,468	3,415,632
Clasificación D1	2,891,257	1,156,503	1,734,754	6,172,945	216,913	5,956,032
Clasificación D2	-	-	-	1,250,000	401,725	848,275
Clasificación E	-	-	-	3,400,898	3,119,181	281,717
Subtotal	<u>1,462,191,624</u>	<u>17,411,929</u>	<u>1,444,779,695</u>	<u>1,133,013,809</u>	<u>15,381,644</u>	<u>1,117,632,165</u>
Total Exposición de Riesgo Crediticio de la Cartera de Créditos	<u><u>2,964,798,086</u></u>	<u><u>83,391,634</u></u>	<u><u>2,881,406,452</u></u>	<u><u>2,268,346,421</u></u>	<u><u>87,282,530</u></u>	<u><u>2,181,063,891</u></u>

v) Revelar información sobre las tasas históricas de impago y otros datos necesarios para evaluar la calidad crediticia.

Concepto	2022			2021		
	Último año	Últimos 3 años	Últimos 5 años	Último año	Últimos 3 años	Últimos 5 años
Cartera vencida (más de 90 días) (1)	34,729,170	65,386,895	62,114,462	38,385,323	76,173,319	59,933,830
Cartera en cobranza judicial (1)	1,951,148	9,976,181	6,296,953	22,398,881	9,560,997	6,921,893
Cobertura de pérdidas por adjudicaciones	1,330,327	20,000	566,989	100,000	-	492,316
Cartera de créditos castigada	<u>-</u>	<u>23,231,433</u>	<u>20,889,948</u>	<u>339,805</u>	<u>22,891,628</u>	<u>20,889,948</u>
Total de créditos deteriorados	38,010,645	98,614,509	89,868,352	61,224,009	108,625,944	88,237,987
Cartera de créditos bruta (1)	2,964,798,086	2,362,010,285	2,101,198,936	2,268,346,421	1,970,986,578	1,810,648,781
Tasa Histórica de impago %	1.28%	4.18%	4.28%	2.70%	5.51%	4.87%

(1) Para estos conceptos se reportará el balance promedio simple.

Asociación Romana de Ahorros y Préstamos

Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Valores en DOP\$)

26. Gestión de riesgos financieros (continuación)

vi) Análisis de cobertura de las garantías recibidas.

Cartera de créditos	Valor Bruto Cartera de Créditos DOP	2022 Saldo Cubierto por la Garantía DOP	Saldo Expuesto DOP	Valor Bruto Cartera de Créditos DOP	2021 Saldo Cubierto por la Garantía DOP	Saldo Expuesto DOP
Mayores deudores comerciales						
Clasificación A	40,000,000	-	40,000,000	88,725,905	89,301,897	(575,992)
Clasificación B	36,947,092	77,726,276	(40,779,184)	49,935,444	50,358,958	(423,514)
Clasificación C	42,804,433	42,932,847	(128,414)	-	-	-
Clasificación E	5,919,270	5,759,985	159,285	-	-	-
Subtotal	125,670,795	126,419,108	(748,313)	138,661,349	139,660,855	(999,506)
Medianos deudores comerciales						
Clasificación A	127,371,209	62,683,125	64,688,084	53,084,913	19,382,898	33,702,015
Clasificación B	31,079,367	32,106,431	(1,027,064)	31,137,397	7,345,646	23,791,751
Clasificación D1	29,999,990	31,419,280	(1,419,290)	29,999,990	31,742,684	(1,742,694)
Clasificación E	-	-	-	24,979,561	25,028,025	(48,464)
Subtotal	188,450,566	126,208,836	62,241,730	139,201,861	83,499,253	55,702,608
Menores deudores comerciales						
Clasificación A	652,745,894	393,540,890	259,205,004	444,957,690	218,325,092	226,632,598
Clasificación B	24,263,341	9,142,508	15,120,833	23,774,834	18,904,078	4,870,756
Clasificación C	2,381,610	-	2,381,610	668,048	-	668,048
Clasificación D1	3,074,372	-	3,074,372	7,741,665	3,971,273	3,770,392
Clasificación D2	-	-	-	694,139	722,433	(28,294)
Clasificación E	35,706,949	17,320,120	18,386,829	21,079,937	1,826,675	19,253,262
Subtotal	718,172,166	420,003,518	298,168,648	498,916,313	243,749,551	255,166,762
Créditos de consumo préstamos personales						
Clasificación A	429,138,506	160,143,853	268,994,653	302,594,703	81,291,572	221,303,131
Clasificación B	15,043,935	2,446,667	12,597,268	16,713,444	5,484,139	11,229,305
Clasificación C	2,718,439	-	2,718,439	2,793,442	-	2,793,442
Clasificación D1	2,887,273	-	2,887,273	5,143,476	1,123,682	4,019,794
Clasificación D2	2,440,509	-	2,440,509	8,684,795	3,947,606	4,737,189
Clasificación E	18,084,274	-	18,084,274	22,623,229	628,948	21,994,281
Subtotal	470,312,936	162,590,520	307,722,416	358,553,089	92,475,947	266,077,142
Créditos hipotecarios para la vivienda						
Clasificación A	1,373,778,304	609,083,100	764,695,204	,078,169,769	570,761,307	507,408,462
Clasificación B	78,451,032	27,169,434	51,281,598	40,137,097	28,210,763	11,926,334
Clasificación C	7,071,031	4,027,117	3,043,914	3,883,100	1,669,277	2,213,823
Clasificación D1	2,891,256	-	2,891,256	6,172,945	5,775,039	397,906
Clasificación D2	-	-	-	1,250,000	930,597	319,403
Clasificación E	-	-	-	3,400,898	469,529	2,931,369
Subtotal	1,462,191,623	640,279,651	821,911,972	1,133,013,809	607,816,512	525,197,297
Total Exposición de Riesgo Crediticio de la Cartera de Créditos	2,964,798,086	1,475,501,633	1,489,296,453	2,268,346,421	1,167,202,118	1,101,144,303

Asociación Romana de Ahorros y Préstamos

**Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Valores en DOP\$)**

vii) Créditos recuperados con bienes recibidos en recuperación de créditos.

	2022	2021
Activos financieros y no financieros	Monto DOP	Monto DOP
Bienes inmuebles	<u>6,519,082</u>	<u>4,159,806</u>
Total	<u>6,519,082</u>	<u>4,159,806</u>

La Asociación Romana realiza publicaciones periódicas en redes sociales, como Facebook, Instagram y Twitter, para mantener a nuestros clientes actualizados sobre las últimas propiedades disponibles. Además, también publica regularmente en su página web una lista completa de inmuebles adjudicados, junto con fotos y descripciones detalladas de cada propiedad.

viii) Créditos recuperados sin garantía.

Durante el período 2022, no se materializaron riesgos financieros correspondientes a la recuperación de créditos sin garantías.

(d) Exposición a otros riesgos

La Gerencia GIR no presenta identificado cualquier otro riesgo significativo al que la entidad se encuentra expuesta.

27. Operaciones con partes vinculadas

La Primera Resolución del 18 de marzo del 2004 de la Junta Monetaria aprobó el Reglamento sobre Límites de Créditos a Partes Vinculadas que establece los criterios para la determinación de las vinculadas de las entidades de intermediación financiera.

Los créditos con vinculados a la Administración han sido concedidos a tasas de interés más favorables de aquellas con partes no vinculadas de conformidad con la política de incentivo al personal. Las tasas de interés para los depósitos de ahorro y a plazo han sido concedidas de acuerdo a las pactadas en el mercado.

Operaciones con vinculados

	2022	Importe en saldos	Condición	Plazo	Garantía reales	Importe transacción
Créditos comerciales		4,908,731	Vigente	12	-	-
Créditos consumo		20,704,721	Vigente	26	2,206,775	-
Créditos hipotecarios		<u>58,868,067</u>	Vigente	80	47,254,437	-
		<u>84,481,519</u>				7,586,449
Depósitos de ahorros		31,641,334				
Depósitos a plazo		<u>19,296,873</u>				
		<u>50,938,207</u>				156,632
	2021	Importe en saldos	condición	Plazo	Garantía reales	Importe transacción
Créditos comerciales		8,061,257	Vigente	12	-	-
Créditos consumo		24,333,912	Vigente	27	2,206,775	-
Créditos hipotecarios		<u>61,352,911</u>	Vigente	67	52,520,559	-
		<u>93,748,080</u>				7,789,006
Depósitos de ahorros		27,399,118				
Depósitos a plazo		<u>18,866,421</u>				
		<u>46,265,539</u>				816,654

Asociación Romana de Ahorros y Préstamos

Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Valores en DOP\$)

27. Operaciones con partes vinculadas (continuación)

Las operaciones y saldos más importantes con partes vinculadas según el criterio establecido en el Reglamento sobre Límites de Créditos a Partes Vinculadas, son:

	Activo	2022	2021
Créditos hipotecarios para vivienda a vinculados		58,868,067	61,352,911
Créditos de consumo a vinculados		20,704,721	24,333,912
Créditos comerciales a vinculados		<u>4,908,731</u>	<u>8,061,257</u>
Total		<u>84,481,519</u>	<u>93,748,080</u>
	Pasivo	2022	2021
Inversiones en cuentas de ahorros		31,641,334	27,399,118
Inversiones en certificados financieros		<u>19,296,873</u>	<u>18,866,421</u>
		<u>50,938,207</u>	<u>46,265,539</u>
	Ingresos	2022	2021
Intereses y comisiones cobradas por créditos hipotecarios		4,786,308	4,296,986
Intereses y comisiones cobradas por créditos de consumo		2,172,918	2,291,768
Intereses y comisiones cobradas por créditos comerciales		<u>627,223</u>	<u>1,200,252</u>
		<u>7,586,449</u>	<u>7,789,006</u>
	Gastos	2022	2021
Intereses pagados por depósitos a plazo		133,126	799,451
Intereses pagados por depósitos de ahorros		<u>23,506</u>	<u>17,203</u>
		<u>156,632</u>	<u>816,654</u>

Por tipo de vinculación, las transacciones realizadas con partes relacionadas y el efecto de estas operaciones en el resultado del ejercicio, son como sigue:

Tipo de vinculación	Tipo de transacción	Efecto en resultados			
		2022		2021	
		Ingresos	Gastos	Ingresos	Gastos
CA	Préstamos	3,048,018	-	4,296,986	-
G1	Préstamos	2,632,987	-	2,291,768	-
G2	Préstamos	1,596,819	-	1,200,252	-
N1	Préstamos	85,890	-	-	-
PR	Préstamos	222,735	-	-	-
CA	Ahorros	-	8,032	-	-
G1	Ahorros	-	11,894	-	10,391
G2	Ahorros	-	3,579	-	6,812
CA	A plazo	-	13,634	-	199,367
G1	A plazo	-	51,481	-	474,570
G2	A plazo	-	68,012	-	125,203
PR	A plazo	-	-	-	311
Total		<u>7,586,449</u>	<u>156,632</u>	<u>7,789,006</u>	<u>816,654</u>

Asociación Romana de Ahorros y Préstamos

**Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Valores en DOP\$)**

28. Transacciones no monetarias

Un detalle de las transacciones u operaciones no monetarias de las actividades de financiamiento e inversión realizadas por la Entidad, fueron:

	31 de diciembre de	
	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Constitución de provisiones para rendimientos por cobrar		297,773
Constitución de provisiones para cartera de crédito	6,768,439	13,964,857
Constitución para provisiones para inversiones	150,000	550,000
Constitución para provisiones para otros activos	2,868,902	100,838
Constitución de provisiones para contingencias y eventos	12,410,561	9,366,734
Depreciación y amortizaciones de equipos y otros activos	16,627,577	13,813,749
Adjudicación de bienes recibidos en recuperación de crédito	6,519,082	4,159,806
Gastos de incobrabilidad de cuentas a recibir	364,760	1,599,516
Sanciones por incumplimientos de disposiciones legales		-
Transferencia de provisión de bienes recibidos en recuperación de créditos a cartera de crédito	4,004,359	3,795,121
Transferencia de provisión de castigo a provisión de bienes recibidos en recuperación de crédito	-	-
Transferencia de provisión de cartera de crédito a provisión para inversiones	1,334,000	350,000
Transferencia de provisión de rendimiento por cobrar a provisión de cartera de crédito	471,887	28,784,203
Transferencia de provisión de rendimiento por cobrar a provisión de bienes recibidos en recuperación de crédito	-	3,702,806
Reconocimiento gastos determinación de valor bienes recibidos en recuperación de créditos	1,320,327	-
Castigo de provisión de cartera de crédito	-	-
Reinversión de intereses	11,611,980	8,717,292
Retiros de activos fijos muebles y equipos totalmente depreciados	8,027,898	4,179,151

29. Evolución de los efectos del COVID 19

Durante el 2022, la Asociación Romana realizó sus operaciones de forma normal, considerando la flexibilización de las medidas sanitarias que el Gobierno de la República Dominicana ha tomado para enfrentar la Pandemia del COVID-19.

La Entidad es parte del sector de Asociaciones de Ahorros y Préstamos del Sistema Financiero Nacional, tiene implementado un protocolo de prevención contra el COVID19, de acuerdo con los estándares sanitarios actuales exigidos por el Ministerio de Salud Pública. La Gerencia entiende, que los efectos de la pandemia, y su impacto financiero ha sido positivo para la Entidad, a través del aprovechamiento de oportunidades de negocios, que han permitido presentar indicadores de rentabilidad y resultados del periodo, basados en el reenfoque del negocio, mostrando un incremento sustancial sostenible en el resultado del ejercicio sin precedente histórico, para la Entidad.

Asociación Romana de Ahorros y Préstamos

Notas que forman parte integral de los estados financieros Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 (Valores en DOP\$)

Expectativas del Negocio a los efectos Covid.

La Administración considera que la Entidad, continuará operando sobre la base de negocio en marcha, debido a que se ha mantenido funcionando de manera ininterrumpida durante todo el proceso de recuperación económica durante el COVID19, atendiendo las necesidades de todos sus clientes y relacionados, apoyándose en los canales de servicios. A medida que la actividad económica se reactivó, se logró mantener el negocio en funcionamiento, por lo que no consideramos la existencia de riesgo o incertidumbre que pudiera generar dudas sobre la habilidad para continuar operando como negocio en marcha. Al 31 de Diciembre de 2022 los crédito que se mantienen activos, a los cuales se le otorgó la gracia por 3 meses asciende a 182 deudores.

30. Hechos posteriores al cierre

Primera resolución de fecha 12 de enero del 2023 adoptada por la Junta Monetaria, que autoriza al Banco Central de la República Dominicana, para que a partir del 1ro de febrero del 2023, sean considerados para fines de cobertura del coeficiente del encaje legal requerido en moneda nacional, los préstamos nuevos otorgados por las entidades de intermediación financieras para la adquisición de viviendas a bajo costo, por un plazo de hasta cinco años; y, los préstamos para construcción de dichas viviendas, por un plazo de hasta dos años, a una tasa de interés que, ambos casos, no excedan el 9% anual, por un monto total de RD\$21,424.4 millones.

Certificación de fecha 13 de enero del 2023 emitida por la Junta Monetaria, correspondiente a Decimosegunda Resolución de fecha 22 de diciembre del 2022, mediante la cual entre otros puntos, modifica el artículo 6 del Reglamento sobre Concentración de Riesgo, indicando que las entidades de intermediación financiera podrán efectuar operaciones que impliquen financiamiento directo o indirecto, sin importar la naturaleza que adopte u otorgan garantías avales, que en su conjunto no excedan el 15% del patrimonio técnico, a una sola persona física o jurídica o grupo de riesgo. Dicho límite podrá incrementarse hasta el 30% del patrimonio técnico, si las operaciones cuentan con respaldo de garantías reales admisibles. Los préstamos que cumplan con garantía del estado dominicano o con fondos para el repago de la deuda proveniente de flujos reales, generados por fideicomisos públicos que se encuentren consignados en el presupuesto General del Estado, el límite podrá ser de hasta un 40%. También establece el aumento del 3% al 5% pagado para la determinación de una participación vinculante en le Reglamento sobre Limites de Crédito a Partes Vinculadas.

31. Otras revelaciones

Durante el transcurso del año 2022 y 2021 el organismo regulador emitió varias resoluciones y circulares que establecen nuevos lineamientos, y algunas modificaciones a los existentes, los cuales generan cambios en los criterios de registro, control y presentación de las operaciones de la Entidad de intermediación financiera. A juicio de la Gerencia esta ha cumplido con todas las que le son aplicables a los fines de la presentación de estos estados financieros.

Asociación Romana de Ahorros y Préstamos

Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Valores en DOP\$)

32. Reclasificaciones de partidas

Un detalle de los renglones a los que se les realizaron las reclasificaciones de partidas especificadas en las nota 2.(u), así como la naturaleza de estas, se detalla a continuación:

	Saldos previamente informados DOP	Reclasificaciones DOP	Saldos reexpresados DOP
i) Balance general - efectos en el año terminado al 31 de diciembre de 2021			
Activos			
Efectivo y equivalente de efectivo(a)	213,951,638	252,000,000	465,951,638
Inversiones (a)	712,622,318	(252,000,000)	460,622,318
Cartera de créditos	2,207,233,163	-	2,207,233,163
Cuentas por cobrar	11,411,562	-	11,411,562
Bienes recibidos en recuperación de créditos, neto	4,769,044	-	4,769,044
Propiedad, muebles y equipos, neto	50,599,638	-	50,599,638
Otros activos	<u>26,589,281</u>	<u>-</u>	<u>26,589,281</u>
Total de activos	<u>3,227,176,644</u>	<u>-</u>	<u>3,227,176,644</u>
Pasivos y patrimonio			
Depósitos del público (b)	998,141,686	1,643,759,460	2,641,901,146
Depósitos de entidades financieras del país y del exterior	5,210,782	-	5,210,782
Valores en circulación (b)	1,643,759,460	(1,643,759,460)	-
Otros pasivos	68,412,895	-	68,412,895
Patrimonio neto	<u>511,651,821</u>	<u>-</u>	<u>511,651,821</u>
Total pasivo y patrimonio	<u>3,227,176,644</u>	<u>-</u>	<u>3,227,176,644</u>
ii) Estados de resultados - efectos en el año terminado al 31 de diciembre de 2021			
Ingresos financieros (c)	301,924,181	(3,260,074)	298,664,107
Gastos financieros (c)	(79,988,779)	3,260,074	(76,728,705)
Provisiones para cartera de créditos	(13,964,857)	-	(13,964,857)
Provisión para inversiones	(550,000)	-	(550,000)
Ingresos (Gastos) por diferencia de cambio	-	-	-
Otros ingresos operacionales	19,222,701	-	19,222,701
Otros gastos operacionales	(419,956)	-	(419,956)
Gastos operativos	(158,838,927)	-	(158,838,927)
Otros ingresos (gastos)	<u>8,946,958</u>	<u>-</u>	<u>8,946,958</u>
Resultado antes de impuestos	76,331,321	-	76,331,321
Impuesto sobre la renta	<u>(16,272,636)</u>	<u>-</u>	<u>(16,272,636)</u>
Resultado del ejercicio	<u>60,058,685</u>	<u>-</u>	<u>60,058,685</u>

Asociación Romana de Ahorros y Préstamos
Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Valores en DOP\$)

32. Reclasificaciones de partidas (continuación)

	Saldos previamente informados DOP	Reclasificaciones DOP	Saldos reexpresados DOP
iii) Estado de flujos de efectivo - efectos en el año terminado al 31 de diciembre de 2021			
Efectivo neto usado en las actividades de operación	133,334,109	-	133,334,109
Efectivo neto usado en las actividades de inversión (a)	(417,013,533)	252,000,000	(165,013,533)
Efectivo neto usado en las actividades de financiamiento	<u>321,056,099</u>	<u>-</u>	<u>321,056,099</u>
(Disminución) aumento neto en el efectivo	37,376,675	252,000,000	289,376,675
Efectivo al inicio del año	176,574,963	-	176,574,963
Efectivo al final del año	<u>213,951,638</u>	<u>252,000,000</u>	<u>465,951,638</u>
Conciliación entre el resultado del ejercicio y el efectivo neto provisto por las actividades de operación:			
Resultado del ejercicio	60,058,685	-	60,058,685
Total de ajustes para reconciliación	<u>73,275,424</u>	<u>-</u>	<u>73,275,424</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u>133,334,109</u>	<u>-</u>	<u>133,334,109</u>

- (a) Corresponde a reclasificaciones de depósitos remunerados del Banco Central de la República Dominicana por valor de DOP\$131,000,000, y a inversiones con vencimiento a menos de 90 días por valor de DOP\$121,000,000.
- (b) Corresponden al registro del cambio de la cuenta 222 a las cuentas 213 y 214, para presentarlo acorde al Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas.
- (c) Según lo contempla el Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas, unifica los valores de la pérdida por este concepto en el rubro "Inversiones", por lo tanto fue transferido el valor de DOP\$ 3,260,074, que se encontraba "Pérdida por Inversiones".

33. Notas no incluidas en los estados financieros

La Resolución No. 13-94 de fecha 9 de diciembre de 1994 de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana y sus modificaciones y el Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas establecen las notas que los estados financieros de las entidades financieras deben incluir. Las siguientes notas no han sido incluidas como parte de estos estados financieros, ya que no son aplicables o no son relevantes:

- Fondos interbancarios
- Operaciones con derivados
- Contratos de compraventa al contado
- Contrato de préstamo de valores
- Aceptaciones bancarias
- Fondos tomados a préstamos
- Obligaciones subordinadas
- Derechos en fideicomisos
- Valores en circulación
- Participación en otras sociedades
- Obligaciones asimilables de capital
- Reservas técnicas

Asociación Romana de Ahorros y Préstamos

**Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Valores en DOP\$)**

- 33. Notas no incluidas en los estados financieros (continuación)**
- Responsabilidades
 - Reaseguros
 - Fideicomisos
 - Agente de garantías
 - Patrimonios separados de titularización
 - Utilidad por acción
 - Información financiera por segmentos
 - Combinaciones de negocios
 - Incumplimientos relacionados con pasivos financieros
 - Operaciones descontinuadas